



Balance Honduras 2011: Un país sin rumbo



FOSDEH
FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA
Y DESARROLLO DE HONDURAS

Balance Honduras 2011: Un país sin rumbo

FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa
y Desarrollo de Honduras
Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino,
Casa No. 1011, Apdo. Postal 1248,
Tegucigalpa, Honduras
Tel/fax: (504) 2239-2110/14
Correo electrónico: contacto@fosdeh.net
Página web: www.fosdeh.net / www.fosdeh.com
Honduras, C. A., Enero, 2012

Índice

1.- Balance político	5
2.- Balance económico	21
3.- Balance social	45
4.- Balance de la seguridad ¿o de la inseguridad?	53
5.- Balance del ambiente	59

SOLO EL
PUEBLO
SALVA AL
PUEBLO

NO NOS MIREIS
A TI TAMBIÉN
TE ROBAN!!

MARTE
2000
CAMPEA
02
REAL YA

PRO
PAR
EN



El balance político

Cundo se hace un recuento institucional del pasado, es necesario recurrir a la memoria popular reconociendo que “cada día tiene su propio afán”, es decir, que la vida de la mayor parte de los hondureños y hondureñas es siempre muy difícil y que, sobrevivir agregando incluso un nuevo año de existencia, es sinónimo de una proeza y de alguna esperanza que nos devuelve el aliento.

Es a partir de esta dosis de optimismo responsable que se precisa, es que podemos afirmar también que la situación general de Honduras en el 2011 siguió arrastrando la enorme conflictividad económica, política y social heredada e incrementada con el paso de cada uno de los gobiernos, independientemente de su color partidario o línea ideológica.

Por ejemplo, desde que Porfirio Lobo Sosa asumió la Presidencia de la República en enero de 2010, en promedio, no ha pasado ni un solo día en el que algún sector de la población no haya salido a las calles para protestar contra una medida impuesta, para exigir determinada demanda o para denunciar algún abuso de autoridad o acto corrupto.

Sin embargo, a esta crisis arrastrada y agravada con el Golpe de Estado - crisis institucional, hay que sumarle nuevos elementos, sobre todo políticos y económicos, que vuelven a Honduras en un país mucho más frágil y a punto de ser declarado como un “Estado Fallido”.

¿Honduras, un Estado Fallido?

Nadie en su sano juicio desea que el país en el cual nació y vive sea considerado como un Estado Fallido, sin embargo, a veces no se logra comprender cuál es la línea que separa, en este caso a Honduras, de esa calificación, cuando la mayor parte de la población coincide en que muy poco o nada de la institucionalidad pública funciona en el país.

La Fundación por La Paz (The Fund for Peace de Estados Unidos) anualmente presenta el Índice de Estado Fallido, el cual es resultado de la sumatoria de una serie de 12 indicadores que son calificados de 1 a 10, siendo 1 el mejor y 10 el peor. Este índice es aplicado a 177 países en el mundo y para el 2011 el país en peores condiciones o catalogado como un Estado Fallido es Somalia con 113.4 puntos y el mejor, Finlandia con 19.7 puntos.

El índice evalúa indicadores sociales, económicos y políticos, además de otros 100 indicadores de cada país. Algunos de estos indicadores son: la presión demográfica (definida como la que se ejerce sobre los recursos naturales causados por la superpoblación), los movimientos de refugiados y desplazados internos, el descontento social, la huida constante de población y el desarrollo desigual. También evalúa la crisis económica, la criminalización y deslegitimación del Estado, el deterioro progresivo de los servicios públicos, los Derechos Humanos y el rol de los aparatos de seguridad dentro del Estado, entre otras cosas.

En este marco, Honduras ha sido calificado con 78.3 puntos, ubicado en el puesto 78 de los 177 países, puntaje que lo cataloga como un país en “zona de peligro”. De los 12 indicadores, en 11 Honduras resulta con valoraciones arriba de 5, siendo los peores por arriba de 7 lo concerniente a desarrollo desigual (8.1), presión demográfica (7.6), legitimidad del estado (7.3), disminución de la pobreza (7.0).

Sin embargo, como se presenta a continuación es importante y digno de dar un mayor seguimiento a la evolución e involución que han tenido estos indicadores hondureños en el período 2006 – 2011:

Posición	Año	Presión demográfica	Desplazados internos	Quejas colectivas	Superación Humana	Desarrollo desigual	Pobreza y deterioro	Legitimidad del Estado	Acceso a servicios públicos	DDHH y Estado de Derecho	Aparatos de Seguridad	Elites contenciosas	Intervención externa	Puntaje Total
75	2006	8.8	2.1	5.3	6.0	9.0	7.6	7.5	6.9	5.6	6.0	6.4	5.5	76.7
94	2008	7.2	2.0	5.3	6.5	8.7	7.2	7.4	6.6	6.1	6.2	6.3	5.4	74.9
90	2009	7.8	4.0	5.0	6.3	8.5	7.2	7.0	7.1	6.3	6.0	6.1	5.9	77.2
76	2010	7.6	4.1	5.0	6.5	8.3	7.5	7.5	6.9	6.3	7.0	6.8	6.5	80.0
78	2011	7.6	3.9	5.3	6.6	8.1	7.0	7.3	6.6	6.3	6.5	6.3	6.9	78.3

Asimismo, es interesante contrastar la puntuación en cada uno de los indicadores hondureños, con el resto de los países de Centroamérica en el 2011:

	Presión demográfica	Desplazados internos	Quejas colectivas	Superación Humana	Desarrollo desigual	Pobreza y deterioro	Legitimidad del Estado	Acceso a servicios públicos	DDHH y Estado de Derecho	Aparatos de Seguridad	Elites contenciosas	Intervención externa	Puntaje Total
Nicaragua	6.9	4.9	6.0	7.2	8.2	7.3	7.3	7.3	6.0	6.2	6.8	7.1	81.2
Guatemala	7.3	5.6	6.9	6.5	7.7	6.5	6.8	6.9	6.9	7.6	6.0	5.3	80.1
Honduras	7.6	3.9	5.3	6.6	8.1	7.0	7.3	6.6	6.3	6.5	6.3	6.9	78.3
El Salvador	7.6	5.3	5.8	7.1	7.6	6.3	6.5	6.9	6.7	7.0	4.3	4.9	76.0
Panamá	6.0	3.9	4.6	4.9	7.4	4.9	4.6	5.2	4.5	5.7	2.5	3.6	57.8

En lo económico, cuyo análisis se profundizará más adelante, el país alcanzó cierta recuperación respecto al 2009 y 2010, ligado al repunte en el precio de algunos de sus *commodities*, en particular el café, que generó US\$ 1,240 millones en divisas para la cosecha 2010- 2011, a partir de un precio internacional del saco que llegó a cotizarse hasta un precio máximo de US\$ 301 y que benefició a unos 500 mil personas de manera directa e indirecta.

Sin embargo, el primer rubro generador de divisas siguió recayendo en los “exilados económicos-sociales”, es decir los migrantes, quienes prácticamente han sido expulsados del país a partir de la crisis generalizada que vive Honduras, sin importar los riesgos que esto genera a nivel de sus derechos humanos. Para el 2011 las remesas de más de un millón de migrantes alcanzaron los 2,745 millones de dólares, creciendo en un 8.6% con respecto al 2010, es decir más del doble que lo generado por el sector de café y el 2% del PIB actual.

De igual forma, en el campo económico, en el 2011 Honduras logró la reforma/suscripción de un acuerdo con el FMI que medio abrió las puertas del financiamiento externo, lo que mantuvo cierto dinamismo en las tasas de consumo y programas oficiales asistencialistas.

De hecho, el Banco Central de Honduras (BCH) a partir de su estadística oficial indica que crecimiento económico del país en el 2011 fue de un 3.2% y la inflación de 5.6%, a partir de los cuales pronostica en un „desmesurado optimismo“, que el crecimiento económico para 2012 será de un 4%, lo que **no** se traduce, como ocurre cada año, en una mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la

población. De hecho, la CEPAL terminó el año calificando a Honduras y México como las naciones de mayor crecimiento de la pobreza y desigualdad en América Latina.

México y Honduras incrementan su pobreza, según CEPAL

En 2010, la pobreza afectó a 31.4 por ciento de la población latinoamericana –que es de 591 millones de personas–, incluido 12.3 por ciento que vive en condiciones de pobreza extrema o indigencia, de acuerdo con un informe de la Cepal divulgado a fines de 2011. En términos absolutos, esas cifras equivalen a 177 millones de personas en pobreza y, de ellas, 70 millones de indigentes.

A 2010, la información disponible sobre 12 países de la región revela variaciones de la pobreza de distinto signo y magnitud con respecto al año previo, consideró el organismo. Cinco países registraron disminuciones significativas en sus tasas de pobreza: Perú (-3.5 puntos), Ecuador (-3.0 puntos), Argentina (-2.7 puntos), Uruguay (-2.0 puntos) y Colombia (-1.4 puntos). En este grupo, la indigencia también disminuyó, con caídas que van desde 0.5 hasta 1.7 puntos porcentuales.

Por otra parte, Honduras y México fueron los únicos países (de la región) con incrementos significativos en sus tasas de pobreza e indigencia, de 1.7 y 1.0 puntos porcentuales en el primer país; y de 1.5 y 2.1 puntos porcentuales en el segundo, indica el informe, que acota:

“Debe tenerse presente que, en el caso de México, la comparación se realiza con respecto a la medición de 2008 y, por tanto, no refleja solamente la apreciable expansión de la economía mexicana en 2010, sino también la fuerte contracción del PIB per cápita observada en 2009”.

Con base en sus proyecciones de crecimiento del PIB y de las previsiones sobre la evolución de la inflación en cada país, la Cepal consideró que en 2011 la tasa de pobreza se haya reducido levemente en la región, no así la de indigencia que incluso podría aumentar porque, explicó, el alza del precio de los alimentos contrarrestaría el incremento previsto en los ingresos de los hogares.

Fuente: Informe “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, de CEPAL

A nivel nacional, las cifras tampoco pueden ocultarse. El Instituto Nacional de Estadísticas, en su encuesta de mayo 2011 indicó que de mayo de 2010 a mayo de 2011, un poco más de 175 mil personas ingresaron a las filas de la pobreza al pasar de 66.2% el porcentaje de pobres en el 2010 a 67.6% en el 2011. Las personas viviendo en extrema pobreza subieron de 45.3% a 46.9%.

Pese a la gravedad de estas cifras hay que señalar que Honduras no sólo es frágil socialmente, también continuó siendo calificado como un “país de riesgo”. El último informe del Banco Mundial llamado “Haciendo Negocios” (Doing Business) lo ubica en la posición 131 de 183 países analizados. Solamente unos pocos países del continente, entre ellos Haití y Venezuela, resultan peor evaluados.

A nivel interno, tampoco hay avances concretos o acuerdos básicos que contribuyan a la construcción de un consenso nacional sobre los problemas nacionales y sus posibles soluciones. Esto provoca que no exista coincidencia entre las partes en pugna sobre una agenda nacional para enfrentar la crisis, la persistencia de violaciones a los derechos humanos, uso excesivo de la fuerza pública para reprimir a la oposición y el hecho de que un sector del Frente Nacional de Resistencia siga considerando la polarización y la confrontación ideológica como un motor de aparente crecimiento y unidad interna.

Los conflictos magisterial, estudiantil y agrario, agudizados en el año, responden de alguna manera a ese perfil, aunque algunas de sus demandas reflejen exigencias de fondo consideradas como justas.

En términos de esta aparente e insuficiente “normalización” de la vida del país, los dos aportes más significativos de la Administración Lobo - Sosa en el año fueron la reincorporación de Honduras a la comunidad internacional, en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el mes de junio y el proceso de “*institucionalización*” del Frente Nacional de Resistencia, que se inicia con su legalización como partido político.

Inscripción de LIBRE

TEGUCIGALPA. -El ex presidente Manuel Zelaya, inscribió ayer al Partido Libertad y Refundación [LIBRE] en el Tribunal Supremo Electoral [TSE].

Este es un “día histórico”, pues quedó inscrito el “partido del pueblo” con el respaldo de 80 mil personas habilitadas para votar, concordaron miembros del Frente Nacional de Resistencia Popular [FNRP].

“Bajo el lema la revolución es inevitable en Honduras, presentamos hoy los requisitos que exige la Ley Electoral y la Constitución de la República para la inscripción de una nueva fuerza política en el país”, dijo Zelaya ante los magistrados del TSE.

El acto de solicitud de inscripción del partido de Zelaya, que es el brazo político del Frente Nacional de Resistencia Popular [FNRP], se celebró en la azotea del edificio

del TSE, mientras en las afueras del inmueble se desarrollaba un mitin político con la participación de centenares de seguidores del ex gobernante derrocado.

LIBRE cumplió con los requerimientos establecidos por el TSE para su matrícula y superó casi el doble las 43 mil firmas exigidas, conforme a la última votación de las elecciones de noviembre de 2009.

Zelaya entregó los formularios de quienes apoyan la inscripción de su partido, así como los estatutos, ideario y símbolos, incluyendo una bandera.

“Tengan confianza, hoy comienza una nueva era política”, manifestó, antes de ingresar a la edificación.

La Constitución de la República prohíbe la reelección, por lo que dirigentes del movimiento de resistencia expresaron en reiteradas ocasiones su consenso a favor de postular a la Presidencia a la esposa de Zelaya, Xiomara Castro.

El presidente del TSE, Enrique Ortez, aseguró que las firmas “van a ser procesadas, con toda la legalidad, toda la transparencia y toda la credibilidad”. **(Fuente: Tomado de manera íntegra de HRI- Noticias 31-10-2011)**

Poco a poco la agenda electoral se impuso a partir del 2011, lo cual es una *tradición nefasta* en la administración pública, aunque esta vez con mayor anticipación y cálculo político.

En el partido gobernante, Nacional, la disputa es entre el llamado sector de “ultraderecha”, representado por el alcalde de Tegucigalpa, Ricardo Álvarez, y el sector de “derecha”, encabezado por Juan Orlando Hernández, titular del Congreso Nacional, y aparentemente estrecho aliado del Presidente Lobo.

A este escenario electoral, se sumó el general Romeo Vásquez Velásquez, ex Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas durante el Golpe de Estado-crisis institucional, y actual gerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y principal figura de un nuevo partido de ultraderecha, denominado Alianza Patriótica Hondureña, que logró presentar y ser aceptadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), un poco más de 55 mil firmas para su inscripción.

¿Cuáles son las diferencias entre ultraderecha y derecha en términos políticos e ideológicos? La primera culpa a Manuel Zelaya y al Presidente venezolano, Hugo Chávez, de la inestabilidad del país, la segunda admite a regañadientes que hay problemas estructurales que Zelaya aprovechó y que deben atenderse, pese a lo cual no ofrecen respuestas distintas a la receta tradicional de apoyar la inversión privada, nacional y extranjera. En ese marco, el Presidente Lobo se propone ser

el gran elector que conduzca a su partido, el Nacional, a una eventual victoria en los comicios generales de noviembre 2013 (el Nacional nunca ha ganado dos veces consecutivas la Presidencia), favorecido por la profunda división interna del Partido Liberal, su oponente mayoritario tradicional, y la inicial debilidad de la nueva oposición política.

Crónica de la convención del partido Nacional

Lunes 14 de marzo de 2011. Fernando Anduray, coordinador de la Unión Cívica Democrática y uno de los más conocidos líderes de la extrema derecha hondureña, denunció la manipulación de los actuales dirigentes del Partido Nacional en la convención llevada a cabo en la ciudad de San Pedro Sula los días 12 y 13 de marzo de 2011.

El pleito interno de poder se evidenció desde el mismo inicio de la convención, cuando las corrientes internas del partido se enfrentaron para determinar quien presidiría la reunión, llegando incluso a golpearse e insultarse. Lo que finalmente se resolvió por una negociación a puertas cerradas en la que varias tendencias se unieron para hacer causa común contra Juan Orlando Hernández, actual Presidente del Congreso Nacional.

Fernando Anduray acusó de ‘traición a los principios de partido’ a quienes el fin de semana condujeron un evento que había generado expectativa por la gran división interna que aflora dentro de la institución política.

“Porfirio Lobo no quiere ganar las próximas elecciones”, “el gobierno se concentra en el regreso de Mel Zelaya”, “el Partido salió dividido”, fueron algunos de los comentarios que Anduray exteriorizó en un programa televisivo, donde discutió fuertemente con otros dirigentes del Partido Nacional.

La convención de la derecha hondureña fue un evento de claro proselitismo electoral en el que los protagonistas fueron los precandidatos presidenciales que gozan del favor de grupos empresariales. Los convencionales no conocieron previamente agenda, no debatieron y no tuvieron oportunidad de participar. Todas prácticas comunes en los partidos tradicionales hondureños.

El resultado final de la asamblea es incierto, pues debido a las fuertes contradicciones no hubo oportunidad de lanzar oficialmente las candidaturas, como era la intención de al menos dos corrientes internas. Asimismo, se hace manifiesto que no hay ninguna corriente hegemónica que pueda imponerse por la fuerza, lo que podría empeorar la situación de un partido que carece completamente de mecanismos para dirimir sus conflictos internos con métodos democráticos y legítimos.

Desde la propia instalación de la convención, las barras de cada corriente vociferaron insultos contra sus contrarios. Acusaciones como ‘ladrón’, ‘chambero’

o ‘traidor’ se repitieron y crearon un ambiente de extrema tensión.

Las candidaturas internas que se mencionan son las de Ricardo Álvarez, alcalde de Tegucigalpa y presidente del Partido Nacional; Miguel Pastor, ministro de SOPTRAVI; María Antonieta Bográn, designada presidencia, Óscar Álvarez, ex ministro de seguridad y Juan Orlando Hernández, presidente del Congreso.

Fuente: Red Morazánica de Información

La estrategia del Presidente Lobo incluye consolidar su relación con la elite empresarial y transnacional (favorecida desde el 2010 con leyes y concesiones, como las “ciudades charters”, con la propuesta de fundar una ciudad en un área de 1,000 km², 0.7% del territorio, que sería proveída por el gobierno hondureño, encargado de negociar la carta o estatuto con los fundadores de la ciudad, esperando que su funcionamiento se parezca bastante a Singapur o la Ley de co-inversión pública-privada), ampliar su base clientelar mediante una vigorosa política asistencialista, cuya meta es distribuir bonos a 700 mil familias pobres (rurales y urbanas) en los próximos dos años, y concentrar más el control de la administración pública en manos de su partido.

La resistencia tampoco escapa a la dinámica electoral y a la división interna que implica la búsqueda del poder.

Corrientes internas de Libre postulan a Xiomara Castro candidata a la presidencia

Tegucigalpa, Honduras. Aún la esposa del expresidente Manuel Zelaya no ha confirmado de “propia voz” si aceptará la candidatura a la presidencia pero tampoco lo niega.

Por aclamación, las corrientes internas del partido en formación Libertad y Refundación (Libre) que son: Fuerza de Resistencia Popular, Movimiento Resistencia Progresista, 28 de Junio, 5 de Julio, Pueblo Organizado en Resistencia, han decidido que la ex primera dama sea la candidata presidencial.

Los cinco movimientos solamente elegirán en las internas a los diputados al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano, alcaldes y regidores, menos a su pre candidato Presidencial, ya que por consenso entre todas las corrientes, han decidido que sea Doña Xiomara Castro de Zelaya, la candidata.

Según estrategias consultados, esta candidatura única tiene la ventaja de que Libre no tendrá que sufrir un proceso desgastante interno para buscar candidato a la

presidencia, por lo que tendrá tiempo para fortalecer sus estrategias para ganar las elecciones presidenciales, contrario a los partidos tradicionales que irán a luchas internas, que en ocasiones han debilitado a los partidos. Sin embargo, la candidatura única también tiene la debilidad de que las personas que no se sienten identificadas con Castro de Zelaya no tendrán opción, aunque se estima que dentro de las filas de La Resistencia son pocos los que no simpatizan con la ex primera dama. Fuente: La Vanguardia hn

Al margen de lo electoral e instalado en el papel de oposición, la Resistencia no ve al gobierno de Porfirio Lobo como una *transición* entre lo que este sector considera el golpe y el pos golpe, sino como continuidad por lo cual, en la práctica, carece de una propuesta nacional de negociación ante la crisis y tampoco muestra interés en disponer de ella y plantearla a Lobo.

En ese sentido, el sector que se ha apoderado y controla la Resistencia es catalogada cada vez más gremialista y electoral, considerando que en los gremios –magisterial, sindical, campesinos- está el “voto duro” (incondicional) que requiere. La lógica que impone esa situación hace que exija aumentos salariales pero no una reforma económica, castigo a los abusos contra los violadores de derechos humanos pero no una política nacional de seguridad efectiva, tierras a los grupos campesinos (en el Aguán), pero no se redefina el papel del agro en la recuperación productiva y social a nivel nacional, rechaza la construcción de represas hidroeléctricas sin proponer una política energética nacional, combatir la delincuencia sin abogar por una política nacional de seguridad.

Bajo esas condiciones en el país aumenta el número de personas que no se sienten ni próximas a las posiciones del gobierno, ni a las de la Resistencia, y que estarían dispuestas a respaldar propuestas políticas “centristas” o menos “ideologizadas” sin importar su procedencia, como la candidatura inesperada de Salvador Nasralla, un analista/presentador deportivo.

Partido Anti Corrupción

En su sitio web Nasralla se caracteriza a sí mismo de la siguiente manera: “Representar a mi país siempre ha sido y será un honor que encaro con responsabilidad. Ante la falta de liderazgo en Honduras y ante el clamor general del pueblo, estamos levantando un movimiento que hará de Honduras un mejor lugar para vivir. Cada día que pasa es un día en el que dejamos de trabajar con las mejores personas para dirigir el destino de Honduras. Es una tarea urgente definir quienes seremos los responsables de encarar este reto. Comenzaremos por definir un grupo de ciudadanos para encarar planes de acción a corto, mediano y largo plazo. Somos un grupo de personas que creemos en Honduras y que junto a nuestras capacidades y conocimientos, nos estamos juntando para montar un grupo de ciudadanos capaces, inteligentes, diligentes, NO CORRUPTOS, honestos y con el único interés de sacar adelante al país”.

Por otra parte, el Partido Anticorrupción propone la utilización del servicio de “mensajitos” (sms), “En contacto con Salvador Nasralla” a través se brinda la oportunidad a los usuarios de la red Tigo que sean seguidores de los Proyectos Personales, Programas Deportivos y de Entretenimiento del Ingeniero, que puedan enviar Comentarios, Felicitaciones, Opiniones, Recomendaciones y Sugerencias directamente al Ingeniero Salvador Nasralla. Costo por mensaje Lps. 3.19 (ISV incluido). Fuente: Sitio web de Salvador Nasralla - <http://www.salvadornasralla.com/>

A la inscripción de Libre y del Partido Anti Corrupción de Nasralla, se sumó la legalización del partido del general (r) Romeo Vásquez Velásquez.

Partido de Romeo Vásquez Velásquez presenta ante el TSE 55 mil firmas

TEGUCIGALPA.- El partido político en proceso de formación, Alianza Patriótica Hondureña, que lidera el actual gerente de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), general (r) Romeo Vásquez Velásquez, presentó ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) 55,000 firmas recolectadas en varios departamentos del territorio nacional.

Los dirigentes del Partido Alianza, en su mayoría oficiales militares en retiro, entregaron al TSE su declaratoria de principios, su bandera, su himno y su organización política en cada uno de los municipios del país. Jordi Montañola, coronel retirado y dirigente del partido Alianza, aseguró que el general Vásquez

Velásquez ya aceptó ser el candidato de la agrupación política una vez que sea reconocida por el TSE. Agregó que uno de las aspiraciones de los que dirigen este partido es rescatar a Honduras de las ruinas, para ponerla en el camino del progreso de todos los hondureños sin excepción. **Fuente: La Tribuna, 10 de noviembre de 201**

Sin acuerdo nacional a la vista y en un escenario complejo, la responsabilidad del Presidente Lobo en la conducción del país se acrecienta, no obstante, las decisiones importantes se toman en un círculo cada vez más reducido, donde Lobo protagoniza decisiones inesperadas y asume el riesgo de las mismas, entre ellas el reconocimiento diplomático a Palestina, que mantuvo pese al rechazo de Israel y sus aliados internos.

Sin embargo, hay una bolsa de problemas que superan hasta ahora la capacidad de respuesta del Presidente Lobo y debilitan su gobierno, entre ellos:

- a) Una violencia sin precedentes, con una activa y peligrosa influencia del narcotráfico, extorsión criminal a la ciudadanía (secuestros, sicariato e “impuesto de guerra”), asesinato de mujeres, jóvenes, empresarios, religiosos, comunicadores sociales, analistas políticos y dirigentes populares.
- b) Un éxodo imparable, tanto al interior del país (de aldeas y pueblos a ciudades centrales e intermedias) como al exterior (EEUU, España y Canadá).
- c) Inseguridad alimentaria, cuyo agravamiento se vincula a la vulnerabilidad ambiental – cambios climáticos.
- d) Crisis del agro, con un escenario violento en el departamento de Colón, propiamente en la región del Aguán.

En ese escenario, la propuesta más sobresaliente en el año para encarar la crisis política procede de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, cuyo Informe “Para que los hechos no se repitan” (julio, 2011), que contiene 84 recomendaciones estratégicas de acción.

Algunas de las principales recomendaciones hechas por las CVR, giran en torno a:

1. Reestructurar los artículos de la Constitución de Honduras para admitir una revisión al texto a través de una asamblea constituyente, bajo los parámetros definidos por la carta magna y que sea la población hondureña quien decida sobre la materia.
2. El Congreso Nacional debe adecuar la Constitución actual de acuerdo a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que declaró inconstitucional la atribución del Congreso Nacional de interpretar la Constitución de la República y debe mandar a publicar dicha sentencia.
3. Definir claramente cuáles son los alcances, límites y procedimientos del voto de censura y los mecanismos de control político con efectos correctivos. Revisión de normas constitucionales referidas a procedimientos de control del poder o de fortalecimiento de garantías civiles y ciudadanas.
4. Regular el proceso para defenestrar o separar del cargo al presidente de la República.
5. Revisar la función de las Fuerzas Armadas, incluyendo la supresión de cualquier misión de carácter político para las mismas, así como establecer claramente la prohibición de utilizarse para funciones policiales, a no ser en caso de estado de excepción.
6. Crear un Consejo Nacional de la Magistratura como ente responsable de la evaluación de todas las instancias y del nombramiento de jueces, así como de la evaluación de su desempeño y la supervisión de la carrera judicial.
7. Aprobar reformas legales para que el Ministerio Público vuelva a contar con un cuerpo de investigación propio, integrado en la institución y sometido a la dirección de fiscales.
8. El Estado de Honduras debe investigar, procesar y sancionar todas las violaciones a los derechos humanos acaecidas a partir del 28 de junio de 2009 hasta el 27 de enero de 2010, así como las responsabilidades de las personas identificadas como principales causantes de las violaciones, sin excluir los máximos niveles de responsabilidad y sin dilación indebida, debiendo garantizar a las personas acusadas todas las salvaguardas del debido proceso, incluyendo su presunción de inocencia, asistencia letrada, acceso pleno al acervo probatorio y oportunidades de examen y contradicción de la evidencia.

9. El Gobierno y el Congreso Nacional de Honduras deben comprometerse públicamente con las víctimas a reparar el daño que sus agentes les causaron, con criterios de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, debiendo establecer un plan nacional de reparaciones.
10. El Estado de Honduras debe reconocer públicamente que sus autoridades y agentes cometieron violaciones a los derechos humanos, pedir perdón a las víctimas y comprometerse con ellas y con la sociedad a que tales violaciones no se repitan.
11. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos debe someter su actuación a una investigación independiente, comisionada por el Congreso Nacional para determinar si cumplió con sus obligaciones, la imparcialidad y diligencia que requería la situación.
12. La Fiscalía Especial de Derechos Humanos debe ser evaluada a profundidad en aspectos de capacidad, gestión de la unidad y otros, para identificar áreas para mejorar y el Estado de Honduras debe dotarle con los recursos de investigación propios.
13. La Policía Nacional, incluyendo tanto la Policía Nacional Preventiva y la Dirección Nacional Investigación Criminal, DNIC, deben fortalecer sus procedimientos de evaluación y control interno para excluir aquellos funcionarios implicados en prácticas irregulares o delictivas.
14. Los comisionados hemos encontrado que en la crisis del 28 de junio existieron elementos de corrupción que influyeron y agravaron directamente el conflicto... lo cual representa uno de los principales desafíos para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.
15. Sentar las bases para un sistema nacional de integridad contra la corrupción, para mejorar la coordinación interinstitucional, a nivel estratégico y operativo, entre los órganos de control superior, operadores de justicia y los Poderes del Estado.
16. Que el Tribunal Superior de Cuentas continúe con las investigaciones relacionadas con posibles actos de corrupción cometidos durante la administración de José Manuel Zelaya y de Roberto Micheletti Baín vinculados a la crisis del 28 de junio de 2009.

17. Es preciso el desarrollo y el fortalecimiento de un servicio civil de carrera basado en el mérito y en la competencia, que dote al personal funcionario de la estabilidad laboral necesaria para llevar a cabo sus funciones.

18. Que los partidos políticos sean fortalecidos y modernizados a fin de cumplir su rol de mediación política entre la comunidad y el Estado, asegurando que la institucionalidad democrática es eficiente, transparente y moderna.

19. Fortalecer la libertad de pensamiento y promover las medidas que coadyuven a preservar la libertad ética y profesional de sus trabajadores de la comunicación, entre ellos la adopción de códigos de ética formulados y discutidos con la participación de todos sus miembros y la aceptación de la “cláusula de conciencia” para normar la relación profesional entre propietarios y comunicadores.

20. Crear organismos sociales de monitoreo del derecho a la libertad de expresión, incluso dentro de los propios medios (como la figura del defensor de los lectores) y asumir las denuncias a las violaciones a la libertad de expresión como parte de sus líneas de trabajo.

¿Qué se puede hacer en el país para enfrentar las incertidumbres y aprovechar las oportunidades?, ¿Qué se debe hacer para dar un seguimiento real a las recomendaciones hechas por la CRV?.

Precisamente, en lo que se coincide con otros análisis es que hace falta un diálogo creíble entre los “líderes” políticos y sociales sobre los déficits democráticos mencionados. Un diálogo sobre los resultados deseados a nivel de la sociedad y un diálogo acerca del tipo de Estado democrático que se debe construir luego de la fractura institucional del 2009.

Ese debate tendría que condicionar el próximo proceso electoral y evitar que lo electoral imponga sus ofertas, generalmente vacías, de siempre.



Balance económico

Al igual que en el ámbito político, la tendencia de la economía y las decisiones de política económica y monetarias adoptadas por las autoridades en 2011 siguen influidas por la persistencia de decisiones equivocadas en las que han incurrido todos los gobiernos (privilegiar el gasto antes que la inversión, falta de planificación estratégica de los recursos, abuso del endeudamiento externo e interno, privilegios fiscales, malversación de fondos, entre otros), así como los efectos de la crisis política 2009-2010, que fue alimentada, precisamente por todos los problemas anteriormente descritos.

En el tratamiento de los problemas se reitera que la clase política gobernante no entiende, ni sabe, cómo enfrentar y resolver de manera estratégica, vinculante e integral los problemas de la violencia y la delincuencia, ni los temas de desarrollo económico, generación de empleo y reducción de la pobreza. Los dos acuerdos de contención de la crisis dictados por el gobierno, la “tasa” de seguridad (Ley de Seguridad Poblacional) y la modificación de la franja cambiaria (flexibilización del lempira ante el dólar), se sumaron y agravaron los problemas, en lugar de a las soluciones. Ambos procesos tienen un efecto de “impuesto inflacionario” que afecta principalmente a la mayoría de la población vía incremento de precios de bienes y servicios.

Todo en un contexto de alta vulnerabilidad social (elevados índice de pobreza y extrema pobreza), determinantes en el período 2000-2006 para acceder al alivio de la deuda externa, pero que en la actualidad no cuenta con fuentes significativas de financiamiento externo, lo que agrava indicadores de salud y educación.

Como ya se ha indicado, el Instituto Nacional de Estadísticas, entre mayo 2010 y mayo 2011 la población en condición de pobreza pasó de 66.2% a 67.6% y de pobreza extrema de 45.3 a 46.9%. La clase media, generalmente no focalizada en los diagnósticos, subsiste con el recorte de su consumo o con un endeudamiento muy por encima de sus posibilidades de pago. La deuda global con las tarjetas de crédito suma más de 15 mil millones de lempiras y se engrosa a diario, estimulada por el imparable interés de la banca de estimular el consumo; lo que contrasta con la menor disponibilidad de fondos para proyectos productivos y con la enorme liquidez que reporta el sistema bancario. El crédito al sector privado en moneda nacional se destinó principalmente al consumo (66.8%), propiedad raíz (54.1%), servicios (23.2%), comercio (17.1) y finalmente al sector agropecuario apenas un 6.6%.

Es decir que en un entorno de incertidumbre, la banca privada presenta elevados índices de liquidez y sigue siendo una clara “ganadora” en la crisis. Al 29 de diciembre de 2011, el BCH reportó una liquidez bancaria de 70,903.7 millones (33.6% en moneda extranjera). Lo que FOSDEH sigue preguntándose es ¿de dónde se genera tanta liquidez en una economía prácticamente en quiebra?

Diversos estudios concluyen que la continuidad y eficiencia de las políticas públicas orientadas hacia objetivos productivos y sociales que benefician a la mayoría de la población son esenciales para acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza, pero hasta ahora lo que impera es la distribución de bonos (Bono 10 mil, urbano y rural, programas de matrícula gratis, el bono de la Tercera Edad, Bono al sector de discapacidad, programa nacional de reforestación, bonos tecnológicos, bonos al transporte estudiantil, subsidios al transporte urbano, bono educativo familiar, etc) a sectores considerados vulnerables.

Esa política, que se expande sin financiamiento sostenible, se mantiene presionando las reservas monetarias internacionales y utilizando recursos del ciclo económico favorable derivado de los altos precios del café, el flujo de remesas y el endeudamiento externo e interno.

Hondutel y la Empresa Nacional Portuaria que en el pasado contribuían a aliviar la situación financiera del Gobierno Central han perdido esa capacidad, y en lugar de generar, demandan inyecciones públicas multimillonarias para evitar su quiebra. La situación de ambas se parece cada vez más al desastre de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con finanzas insostenibles, sin capacidad para pagar la deuda a los generadores privados, carente de recursos para contratación de más energía y arrastrando un déficit equivalente a un trimestre de suministro.

Paradójicamente, el gasto corriente del gobierno central aumenta de manera prácticamente imparable y toca extremos peligrosos, llegando a sumar casi el 11% del PIB. A fines de 2011 el gobierno tuvo graves dificultades para cancelar las planillas gubernamentales, con miles de empleados públicos, en su mayoría del sector salud y educación, sin poder cobrar salarios y aguinaldos. Incluso, como ejemplo de la grave situación de sus finanzas, la banca privada no aceptaba cambiar cheques gubernamentales o los aceptaba en un pequeño porcentaje.

Para atender la iliquidez pública, la salida oficial no puede ser peor: endeudarse interna y externamente.

El endeudamiento, un viejo – nuevo problema

La crisis financiera de la administración de Porfirio Lobo Sosa ha sido enfrentada con una mayor tendencia al endeudamiento. El informe de la Secretaría de Finanzas (Sefin) sobre sus principales logros en el 2011 revela que el país cerró el año con un saldo de deuda externa de 3,054 millones de dólares y una deuda interna de 47,551 millones de lempiras.

En otras palabras, la deuda pública total de Honduras a diciembre de 2011 suma 105 mil 639 millones de lempiras, es decir alrededor de 5,559 millones de dólares, una cifra muy similar a la del país Honduras antes de ser declarado como un país pobre – altamente endeudado y ser beneficiario de los procesos de condonación posterior al paso del Huracán Mitch.

Sin embargo, el informe de la Secretaría de Finanzas le resta importancia al problema que representa los altos niveles de endeudamiento del país al señalar que:” el saldo de deuda externa, después de lograr un alivio significativo de deuda en el año 2007, sigue manteniendo indicadores bajos y sostenibles cuyo indicador respecto al PIB bajó de 61.1% en el 2000 a un 17.7% a diciembre de 2011. Por su parte la deuda interna, muestra un saldo de 47,551.7 millones (14.5% del PIB)”.

No obstante, la información presentada por la Secretaría de Finanzas desde sus diferentes dependencias es contradictoria. Un informe de la Dirección General de Crédito Público denominado “Informe de Transferencias con Recursos de Alivio de Deuda Externa” al 31 de diciembre de 2011, indica que Honduras a partir de los diferentes procesos de condonación de deuda sería beneficiada con el alivio de deuda por un monto de US\$ 3,824 millones mismos que se harían efectivos en un período de 40 años contados a partir del año 2000.

Pero a diciembre de 2011, como bien se señala en dicho informe, Honduras solo ha sido beneficiada con un alivio de US\$ 1,303 millones, razón por la cual, a juicio del FOSDEH, existen US\$ 2,507 millones de deuda que aún están pendientes de

ser aliviados y que no debieron, ni deben ser suprimidos del monto total de la deuda pública total del país.

Bajo esta consideración, si se suman estos recursos con el monto total de la deuda pública reportado por el gobierno esta llegaría a los US\$8,066 millones lo que equivaldría al 49.8% del PIB. Hay que recordar que un país es considerado como severamente endeudado cuando su saldo de deuda sobrepasa el 50% del PIB. Adicionalmente hay que señalar que en estos montos no está considerada la cuasi deuda del BCH que suman más de 13 mil millones de lempiras y el déficit acumulado que viene arrastrando el país y que actualmente ronda los 65 mil millones de lempiras, según la Contaduría General de la República.

Por otra parte, el FOSDEH ha sido enfático en señalar el peso desmesurado que está teniendo el pago del servicio de esta deuda a nivel presupuestario, sin que hasta el momento se vean logros significativos en el país a partir del uso de los recursos provenientes de los préstamos. El presupuesto para el pago de la deuda pública actualmente sobrepasa el presupuesto destinado a la Secretaría de Salud e incluso es más que lo destinado por el gobierno para inversión pública.

Para el 2011 el pago del servicio de la deuda pública fue de 13 mil 191 millones de lempiras que representa el 17% del presupuesto del gobierno central, para el 2012 se destinarán 13 mil seis millones de lempiras que significan el 16.3% del presupuesto y para el 2015 el gobierno prevé que se paguen 20 mil 103 millones cantidad que equivaldría al 19% del presupuesto de ese año.

¿Qué posibilidades reales tiene el país para desarrollarse a partir de estas cifras?, ¿no es urgente que el gobierno cambie la lógica del endeudarse ahora y pague después?.

Por los vientos que soplan, la administración de Lobo Sosa (al igual que todas las anteriores) lejos de establecer una dinámica sostenible para el endeudamiento del país, no solo seguirá haciendo las “negociaciones normales” con los organismos financieros internacionales, sino que recurrirá a viejos-nuevos procesos, como la Iniciativa de Petrocaribe de Venezuela que sigue concentrando enormes dudas económicas y políticas.

¿Puede absorber el país a corto y mediano plazo el fuerte endeudamiento que supone PetroCaribe?, ¿Cómo y de dónde se obtendrán os recursos para el pago del servicio de esta deuda adicional a la generada por el convenio anterior?, ¿hacia qué o hacia dónde se dirigirán los recursos del nuevo endeudamiento?, ¿Cómo se garantiza la transparencia de todo el proceso y que el beneficio de este endeudamiento no será únicamente para los intermediarios del sector público y privado que intervienen en la cadena de comercialización, uso y administración financiera de los recursos generados?, ¿no es una tentación de recursos muy grande en dos años de proselitismo electoral?, ¿por qué Venezuela quiere que el fideicomiso de Petrocaribe se maneje en su país y no en Honduras?... entre muchas otras dudas.

Paralelo al endeudamiento, otra tendencia es que los excedentes en la recaudación tributaria terminen siendo utilizados para soportar el excesivo gasto corriente o para enfrentar amortiguar el impacto de la deuda interna. Diferentes análisis de la empresa privada prevén, a partir de proyecciones macroeconómicas, que de continuar la aplicación de las mismas políticas económicas, una crisis sin precedentes se desataría a partir del 2014 (justo al inicio del próximo gobierno), entre cuyas consecuencias destacan: agotamiento de las reservas internacionales, una caída de casi 30 lempiras en el tipo de cambio y una inflación interanual que superaría las tres decenas.

Flexibilización de la moneda una forma de devaluación

Honduras decidió en julio 2011 que el cambio de la moneda, lempira, frente al dólar estadounidense fuera “flexible” lo que fue catalogado por sectores ciudadanos como el FOSDEH como un nuevo impuesto a la población que inevitablemente conducirá a la devaluación.

El directorio del Banco Central de Honduras (BCH) aprobó el regreso al sistema de banda cambiaria en subasta pública de divisas, con lo cual las fluctuaciones de la moneda dependerán de la cantidad de dólares disponibles en el mercado y de los montos demandados por los agentes económicos, así como las ofertas de precio de compra o venta que estos hagan.

Durante el proceso de aprobación, las autoridades del BCH aseguraron que la medida daría transparencia y certidumbre a exportadores, consumidores y empresarios porque conocerán las variables que influyen en el precio de la moneda y que este sería un proceso para la revalorización de la moneda, no de devaluación puesto que “las condiciones externas de país son muy favorables y nos permite tomar decisiones sin sobresaltos, con suficientes reservas internacionales y permitiéndonos un reajuste después de cinco años de estar anclados”.

Sobre esta medida, sectores empresariales advirtieron que “el lempira ganará valor los primeros días pero forzado porque la fórmula la aplica el Banco Central pero no dice como será, la fórmula la van aplicar según el intercambio comercial de Honduras con otros países y diferentes variables que nadie conoce, es decir que van a aumentar la base en forma momentánea, al principio, para hacer creer que se trata de una reevaluación, que el lempira ha aumentado su valor, y en corto plazo vamos a ver una devaluación del lempira que va a encarecer los intereses y los productos como la energía eléctrica y los combustibles”.

El seguimiento hecho por FOSDEH sobre este tema indica que el precio tradicional de referencia para julio de 2011, antes de entrar la reforma, era de 18.8951

lempiras por dólar y para finales de diciembre pasó a 19.0484, es decir que la moneda se devaluó en 0.1533 centavos de dólar por lempira lo que ha significado, por ejemplo, que la deuda externa (según cifras oficiales US\$ 3,034 millones) al convertirla en lempiras haya aumentado en casi 470 millones y que por lo tanto, el pago del servicio anual de la deuda, calculado en lempiras, también aumente y queden menos recursos para la tan necesitada inversión social.

Sin embargo, pese a la gravedad del tema, la devaluación no fue el principal dolor de cabeza a nivel económico. El tema fiscal, sin lugar a dudas, siguió situándose como uno de los problemas más importantes y políticamente más delicado.

Durante el 20011, el sistema fiscal hondureño mantuvo su contradicción original de fondo: pretender capitalizar a los gobiernos y, simultáneamente, a la elite empresarial y contar con los recursos necesarios para atender sus obligaciones constitucionales y ejecutar una política de desarrollo y combate a la pobreza.

La recaudación tributaria en el 2011

Para diciembre 2011 el total de recursos captados por concepto de ingresos corrientes, según datos del Banco Central, fue 51,726 millones de lempiras, que contrastan con la meta inicial del gobierno de recolectar 53,737 millones de lempiras.

Un 41% de estos ingresos provienen de los impuestos sobre producción, Consumo y Venta, un 31% del Impuesto sobre la Renta y un 15% de los impuestos sobre los servicios y actividades específicas.

Es importante hacer notar que para lograr estos niveles de recaudación, la administración de Lobo Sosa tuvo que recurrir a siete instrumentos jurídicos, varios de ellos considerados “paquetazos”, para aumentar el pago de impuestos a la población /comercio.

Estos son:

1. Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública
2. Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público
3. Ley de Reforma al Impuesto Sobre la Renta
4. Ley de Seguridad Poblacional.
5. Ley para la Promoción y Protección de Inversiones

6. Ley de Fomento del Turismo Rural y Sostenible
 7. Ley de Regulación de Precios de Transferencia.

La transparencia en la elaboración, discusión, aprobación y ahora hasta en la publicación de estas nuevas leyes no ha sido un factor prioritario. Por ejemplo, la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, una ley importante para el avance o no de la justicia tributaria pasó sin que la mayor parte de la ciudadanía estuviera al tanto del contenido de la misma.

A partir de las cifras preliminares del BCH, la recaudación tributaria en el 2011, en contraste con las obtenidas en el 2010, quedaron de la siguiente forma:

Tipo de ingreso	2010	2011	Diferencia
Ingresos Corrientes	44,224.26	51,726.40	7,502.14
Ingresos Tributarios	41,606.37	48,700.62	7,094.25
Impuesto Sobre la Renta	12,436.99	16,179.40	3,742.41
Impuesto Sobre la Propiedad	570.45	599.89	29.44
Imp. Sobre Producción, Consumo y Venta	17,745.55	21,311.22	3,565.66
Impuesto Sobre Servicios y Actividades Especificas	8,430.79	7,959.69	-471.11
Impuesto S/Las Importaciones	2,413.57	2,625.21	211.64
Impuesto Beneficios, Eventos y Juegos Azar	9.00	25.21	16.21
Impuestos No Tributarios	2,513.84	2,888.00	374.16
Tasas	561.70	917.11	355.41
Derechos	292.96	344.47	51.51
Canones y Regalías	1,286.62	1,200.96	-85.66
Multas	216.95	287.84	70.89
Otros No Tributarios	155.60	137.61	-17.99
Venta de Bienes Y Servicios	61.46	73.56	12.10
Intereses, Beneficios y Alquileres	4.58	5.21	0.63
Transferencias y Donaciones.	38.00	59.00	21.00

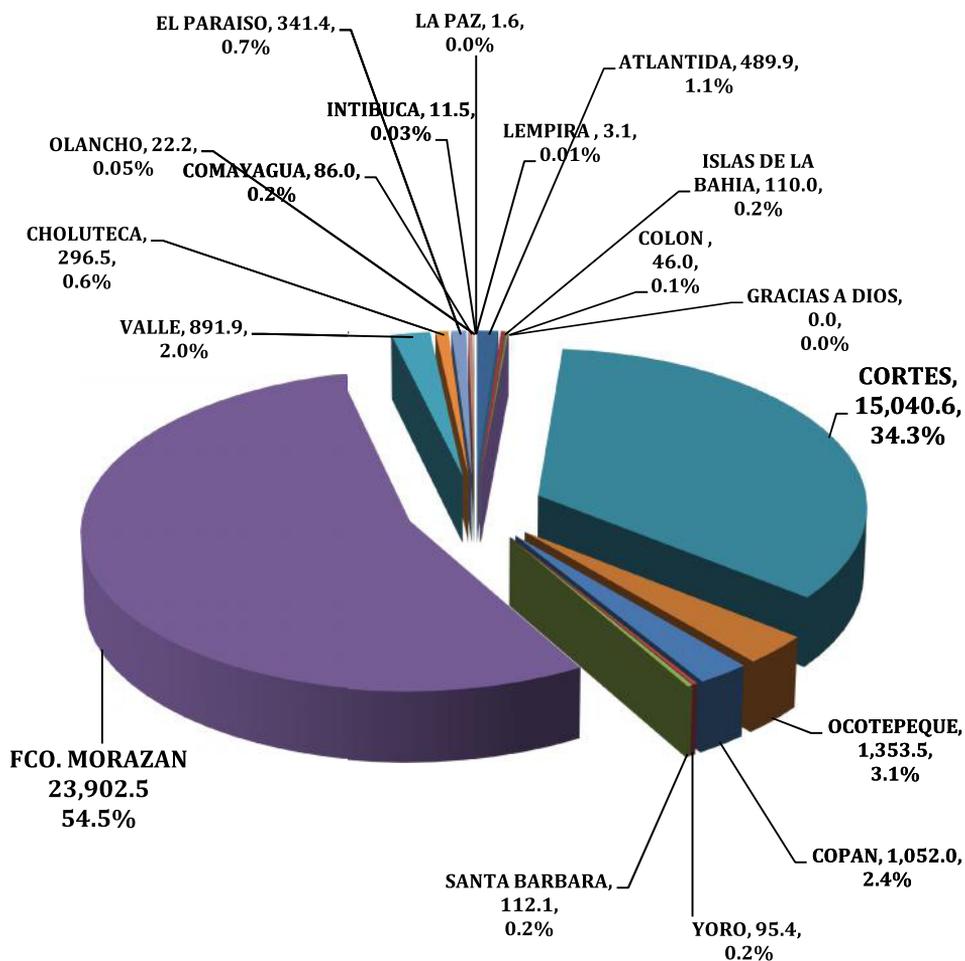
Frente a estas cifras es pertinente preguntarse, por ejemplo: ¿cuál ha sido la efectividad de las reformas fiscales?...¿a cuánto ascienden?. Calculos hechos por el FOSDEH indican que luego de 7 mecanismos de ajuste fiscal las „ganancias reales“ (quitándole el efecto inflacionario y el crecimiento de la economía) han sido mínimas. Apenas 3,110 millones de lempiras de los más de 7 mil millones que se esperaba recaudar.

¿Y el costo social de estas reformas?...¿cómo medirlas?. No hay fórmulas para medir con exactitud los anterior en términos de incentivos para la inversión, negocios clausurados, fuentes de trabajo cerradas, lo que queda claro es que son unos pocos los que soportan estos efectos y que la mayoría de ellos (ellas) viven en el departamento de Francisco Morazán – Tegucigalpa puesto que reporta un incremento significativo de pago de impuestos luego de la aprobación de las reformas.

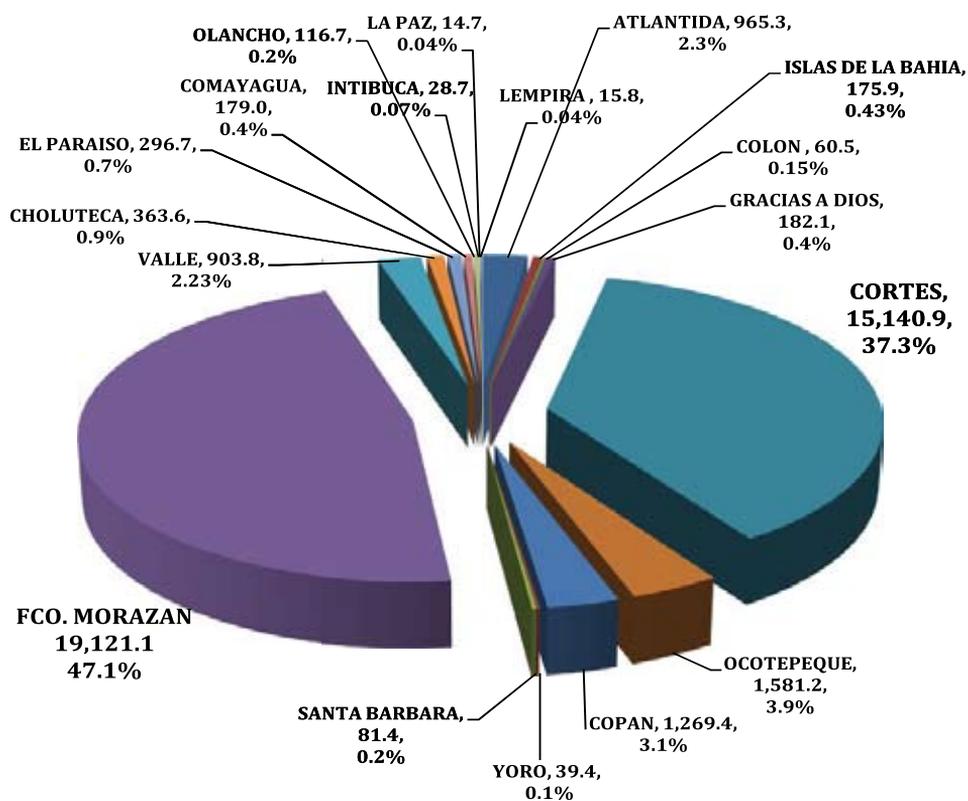
Como se ve en las siguientes gráficas, antes de las reformas fiscales Francisco Morazán aportaba el 47.1% de la recaudación departamental (Lps. 19,121.1 millones de lempiras), luego de las reformas, este mismo departamento, que se concentra básicamente en Tegucigalpa, pasa a recaudar el 54.5% (Lps. 23,902.5); en contraste, departamentos como el de Cortés que incluye además de San Pedro Sula, otras ciudades comercialmente activas como Choloma, Villanueva, La Lima, Omoa y Puerto Cortés, en lugar de aumentar, redujeron sus niveles de recaudación. Antes de las reformas, recaudaban el 37.3% (Lps. 15,140.9) y posterior a las reformas bajaron a 34.3% (Lps. 15,040.6).

Finalmente, sobre este tema, FOSDEH se pregunta si los diputados y diputadas al Congreso Nacional (especialmente los 23 del departamento de Francisco Morazán), a la hora de aprobar esta reformas solicitan este tipo de información, manejan algún tipo de proyecciones sobre las decisiones que toman, son plenamente conscientes o le dan algún tipo de seguimiento a los efectos de estas medidas..., son sólo preguntas cuyas respuestas ojalá pesen en la próxima contienda electoral.

Recaudación por departamento después de las reformas fiscales de 2010 (Millones de lps. y en %)



Recaudación por departamento antes de las reformas fiscales de 2010 (Millones de lps. y en %)



De igual manera, las cada vez más apremiantes necesidades de recursos del gobierno para sufragar los gastos en contraste al poco dinamismo de la actividad económica, los bajos niveles de empleo y por ende la pobreza a la que se ve sometida la población, provoca que cada año sea más difícil extraerle a la ciudadanía, que es la generadora de bienes y servicios, los recursos para el pago de impuestos. En otras palabras, la falta de soluciones de fondo a ese modelo de inequidad fiscal en el que vive el país, vuelve reiterativa la imposición de “paquetazos fiscales” por parte de cada gobierno, en una acción que busca una relativa supervivencia fiscal (obtener dinero rápido) pero que no intenta proporcionar correcciones de fondo para un Estado clientelar, burocrático y corrupto.

La inequidad en el pago de los impuestos

Sobre este tema, en el 2011 FOSDEH, puso a discusión pública dos investigaciones que profundizan sobre los enormes rezagos que Honduras tiene a nivel de su política fiscal. La primera denominada “Honduras y su Política Fiscal Perversa” y la segunda: “¿Quién paga los Impuestos en Honduras?”, que entre otras cosas señala que:

1. La característica principal del sistema fiscal hondureño es su alta regresividad o “perversidad. En el 2000 la ciudadanía, en promedio, destinaba un 23.5% de sus ingresos para el pago de los diferentes impuestos, no obstante al desagregar los datos la realidad es otra: el 10% de los hogares más ricos destinan únicamente el 19% de sus ingresos al pago de impuestos, mientras que el 10% de los hogares más pobres destina el 41.1%. Para el 2008, los cálculos del FOSDEH indican que la presión tributaria para los hogares más pobres se elevó a 50.3% y la tendencia es que este porcentaje siga aumentando.
2. La falta de correctivos a este desequilibrio, que significa que los hogares pobres paguen proporcionalmente más impuestos, respecto de sus ingresos, que los hogares ricos, implica que el Estado está propiciando, de manera consciente el empobrecimiento más intenso y acelerado de la población.
3. Las reformas que hasta ahora ha realizado el gobierno de Honduras, en la mayoría de los casos, tienen como único objetivo la captación de mayores recursos para cubrir las frecuentes y apremiantes coyunturas de gastos incrementales por encima de lo previamente presupuestado, especialmente en el área de sueldos y salarios. Ninguna de las reformas tributarias de las últimas décadas se ha encaminado a mejorar la justicia fiscal en el país.
4. Honduras es política y económicamente insostenible en el mediano y largo plazo, si se continúa fortaleciendo una estructura impositiva donde la mayor carga se extrae de los grupos sociales mayoritarios y pobres. No se puede seguir soportando que los pagos acumulados al ISR de las personas jurídicas en el período 2001-2007, sean de 25 mil millones de Lempiras, mientras las exoneraciones que brinda el Estado asciendan a 40 mil millones, puesto que el pago o contribución efectiva es claramente negativa de -15 mil millones o lo que es lo mismo: el Estado hondureño regala al gran empresariado 1 lempira para recaudar posteriormente 62centavos. Esto significa, a grosso modo que las grandes empresas no pagan impuestos pero si obtienen regalías por parte de un Estado que subsiste gracias al sistema impositivo indirecto.
5. La posibilidad más concreta que tiene Honduras de avanzar en la progresividad fiscal está estrechamente vinculada a que las reformas tributarias logren ir eliminando las exoneraciones y exenciones fiscales a las empresas, en

primera instancia, a fin de que estas tributen más, en proporción al total de las recaudaciones por impuesto sobre la renta. En la actualidad, se estima que el sector empresarial y por ende los hogares más ricos se han beneficiado de 40 mil millones de Lempiras en concepto de exoneraciones fiscales solamente en el período 2001-2007.

6. La inequidad fiscal también está presente a nivel territorial. Los departamentos que tienen mayores niveles de recaudación son aquellos que tienen instalados los servicios aduaneros y al mismo tiempo, los que presentan mayor actividad económica y concentración poblacional, especialmente los departamentos de Francisco Morazán (62.8%) y Cortés (31.66%), únicamente el 5% de los tributos se recoge en el resto de los 16 departamentos del país, especialmente en aquellos en donde se encuentra ubicada una aduana. En esta desproporción geográfica de la recaudación también llama la atención que sea Francisco Morazán el departamento de mayor recaudación, con el Distrito Central como fuente principal, en lugar de Cortés, considerado la zona industrial del país y que incluye ciudades como San Pedro Sula, Choloma, Potrerillos, Villanueva, Puerto Cortes.
7. Llama la atención que las reformas fiscales del 2010 en lugar de ampliar la base tributaria territorial mas bien generó una caída de recaudación en 14 de los 18 departamentos, habiendo casos como los departamentos de Olancho y Lempira que tuvieron caídas de más de 80% en relación a lo recaudado en el 2009. Siendo esta situación contradictoria al comparar con el crecimiento de depósitos de ahorro en la mayoría de departamentos, tomando como indicador de crecimiento económico la tendencia de tales depósitos de ahorro.

Frente a esta realidad se requiere diseñar un acuerdo nacional que permita una nueva relación de costos y gastos para afrontar los grandes desafíos nacionales, ésta vez en beneficio de los grupos más vulnerables de la población, en forma equitativa y solidaria. El Estado no puede seguir capitalizando un sector minoritario a costa de las mayorías.

Algunas de las propuestas estimuladas desde el FOSDEH en este tema giran en torno a:

1. Eliminación de las exoneraciones fiscales, es decir de las 68 leyes/ decretos que la permiten, exceptuando las de orden diplomático recíproco y las de naturaleza humanitaria

2. Lograr un verdadero Pacto Fiscal Redistributivo, como base de una nueva forma de ejecutar el presupuesto nacional a fin de que se convierta en una verdadera herramienta de planificación y de desarrollo
3. La búsqueda permanente de “equidad fiscal”, a partir de la toma de acciones concretas encaminada a ir recuperando los ingresos en áreas de telecomunicaciones, energía, banca, entre otras.
4. La revisión inmediata de contratos y concesiones del Estado, es decir examinar los contratos y/o concesiones otorgadas por el Estado y que perjudican las finanzas del Estado en diferentes áreas al país.

A juicio del FOSDEH, Honduras no necesitaría más “paquetazos” o endeudarse, tanto interna como externamente, si todos(as) pagamos impuestos, se eliminaran las “prebendas” y se combatiera realmente la corrupción. Visto así, el tema de la reforma fiscal trasciende lo económico y se torna político. En efecto, sin voluntad política no puede darse ese cambio.

Ahora bien, postergar un acuerdo de esa naturaleza es añadir más presión a la caldera social hondureña. ¿Es mucho pedir que todos(as) paguemos impuestos y que estos recursos sean utilizados, por ejemplo, para que los hospitales tengan medicinas, el equipo y el instrumental necesario para dar una atención integral y en condiciones dignas?.

En ese contexto, el Congreso Nacional aprobó la propuesta de presupuesto nacional 2012 enviada por Presidente Lobo, bajo las mismas características de todos los años, con una notable ausencia de participación ciudadana (ojo es participación, no socialización de información).

Congreso aprueba el presupuesto 2012

El Congreso de Honduras aprobó el 14 de diciembre, en un solo debate y prácticamente sin ninguna discusión, el Presupuesto General de la República para el 2012 por un monto de 144 mil 338 millones de lempiras (siete mil 596 millones de dólares). El Legislativo respetó en términos cuantitativos el proyecto de presupuesto que el Ejecutivo envió en septiembre pasado para su discusión y aprobación. De esta forma, la partida de gastos de 2012 tendrá un incremento, respecto a 2011, de 11 mil 049 millones de lempiras (581.5 millones de dólares). En tanto que la partida asignada al Gobierno Central será de 79 mil 558 millones de lempiras (cuatro mil 187 millones de dólares), mientras que a las instituciones descentralizadas corresponderán algo más de 64 mil 779 millones de lempiras (unos tres mil 410 millones de dólares). Según el proyecto, las secretarías de Educación, Salud, Interior y Población, y Seguridad son las que tendrán mayores asignaciones en el presupuesto para 2012.

Gran parte de los recursos públicos existentes en el Presupuesto 2011, se destinan a gasto corriente, poco a materiales y suministros y aún menos a cubrir erogaciones de capital o inversiones de las diferentes regiones. La geografía de la exclusión social abarca pagar los salarios de maestros y enfermeras en escuelas uni-docentes, centros de atención sanitaria de escasa capacidad resolutive, precario mantenimiento de carreteras, algunas de tierra y caminos de herradura y algunas erogaciones de asistencia social.

Pero el gran problema de estas exiguas erogaciones radica en que se privilegia a unas regiones y se afecta a otras pues no existe un criterio de equidad a la hora de establecer las magnitudes de asistencia social para cada región. Un dato que lo prueba es que para el 2011 los 104 municipios más pobres de Honduras no accedieron, ni siquiera al 5% del presupuesto de ese año.

Es por esta razón, que organizaciones como el FOSDEH insistieron, como cada año, en la necesidad de considerar al Presupuesto un instrumento de desarrollo y que, en consecuencia, su elaboración debiera ser con participación ciudadana, pero ese reclamo volvió a caer en saco roto.

Todos los gobiernos que ha tenido Honduras, sin excepción alguna, le han negado a la población su derecho a ser partícipe de la toma de decisión sobre cómo distribuir e invertir los recursos públicos. Cada año, con la aprobación del

Presupuesto General de la República, a la ciudadanía solo le asiste el recurso de imaginar o buscar, en el mejor de los casos, en los medios de comunicación aquellas porciones de información que los periodistas recogen de los técnicos hacendarios que elaboran el anteproyecto de presupuesto o de los diputados (as) al Congreso Nacional cuando el mismo es discutido políticamente por el Poder Legislativo. En esencia lo que se señala es que la aprobación del Presupuesto de la República es una muestra de lo débil y poco participativa que es la democracia hondureña.

Como en años anteriores, el presupuesto se presenta al Congreso Nacional sin que se discutieran detalles a fondo del mismo, con la dispensa del primer y segundo debate y con la menor presencia del sector de la prensa. En la actualidad, sigue siendo un documento poco conocido para la población, de escaso análisis por parte de los (las) diputados y por ende para la ciudadanía.

En consecuencia, pareciera que se ha arraigado la costumbre de simplemente “confiar” que los recursos se distribuirán de manera equitativa o en el peor de los casos creer que no hay ninguna otra manera de distribuir el presupuesto nacional. Pareciera que las autoridades interpretan que volver realmente público y participativo el análisis detallado del presupuesto es ceder parte del poder y abrir un espacio de negociación innecesario para ellos.

En pocas palabras, la elaboración, aprobación y, por supuesto, la ejecución del presupuesto ha sido un “trabajo” exclusivo de la clase política del país y de los sectores económicos que estos representan. Ni las organizaciones de sociedad civil en su conjunto, la academia o el periodismo de investigación han hecho de la formulación del presupuesto su objeto de indagación por excelencia, razón por la cual el FOSDEH, desde hace varios años, viene promoviendo el análisis del Presupuesto General de la República como un elemento fundamental para establecer las prioridades nacionales definidas por el gobierno y su contraste con las necesidades reales del país.

Los principales problemas presupuestarios

Hay cinco problemas que el FOSDEH identifica como principales a nivel del presupuesto:

1. Falta de una planificación estratégica que enmarque el presupuesto y su alineamiento con otras herramientas económicas que le den soporte, por ejemplo, el Plan Anti crisis. Concretamente:
 - a. No existe un marco de Política Económica en el cual leer, interpretar y planificar estratégicamente los recursos que se incorporan al Presupuesto.
 - b. Lo que se presupuesta es gasto, no inversión. Las unidades de planificación del gobierno siguen siendo “islas”, no hay una visión integral.
 - c. La distribución del trabajo y recursos definida en el Presupuesto 2012, bajo el membrete de la Visión de País – Plan de Nación, es eminentemente un “trámite”.
 - d. No existe una relación directa entre el Presupuesto 2012 y un plan, por ejemplo, para la reactivación de las exportaciones (dañadas por la depresión de EEUU), Plan Anti – Crisis, entre otros
 - e. No existe un control estricto sobre las ampliaciones presupuestarias y de los “gastos sin imputación”, no se sabe el por qué y el para qué de las mismas.
2. Todas las instituciones reciben un aumento presupuestario, y con ello se perpetúa la tendencia del gasto, no de la inversión. Existe poca claridad sobre el marco de política fiscal que debe guiar el presupuesto.
 - a. En el 2011 se otorgó un aumento presupuestario del más de 10,600 millones de lempiras con respecto al 2010, no obstante las ampliaciones presupuestarias en el transcurso superaron los 8,600 millones de lempiras y los “gastos sin imputación” sumaron otros 7,600 millones de lempiras, por lo tanto, el aumento presupuestario es mucho mayor.
 - b. Las disposiciones presupuestarias para el 2012 traen consigo nuevas cargas fiscales, como por ejemplo el pago de impuesto sobre ventas y renta a nivel de los servicios públicos. En contraste estos recursos servirán para sufragar el aumento del gasto corriente: sueldos y salarios. No se establece en las disposiciones techos de contratación de nuevo personal.
 - c. El presupuesto 2011 (y en el 2012 será igual) no corrige la orientación a la contención de la protesta social a través del financiamiento de por lo menos 14 subsidios que en esencia es la política social del gobierno, pero que no crean ninguna capacidad de desarrollo en la población.

3. Se mantiene la política del endeudamiento (interno y externo) como una medida para financiar el gasto corriente. El pago del servicio de la deuda pública sigue siendo superior a los recursos destinados para inversión. Tampoco se establecen indicadores de endeudamiento con relación a la capacidad de liquidez del Estado, a fin de que no se sobrepase y/o afecte el gasto social o de inversión pública.
4. Las disposiciones presupuestarias cada vez más adquieren el carácter de una “supra ley”, que violenta y se contrapone con derechos establecidos en la Constitución de la República y otras leyes.
5. Existe una concentración de atribuciones a nivel de la Presidencia de la República y la Presidencia del Congreso Nacional, para la orientación de recursos lo que le resta transparencia al presupuesto y relega la planificación estratégica, con una clara tendencia político –proselitista para las próximas elecciones. De igual forma, la concentración de funciones provoca un debilitamiento de la institucionalidad pública, especialmente de la labor de la Secretaría de Planificación, el BCH, y los institutos de previsión.

Por otra parte, existe un gran sesgo geográfico del presupuesto, lo que origina una desigualdad entre los 298 municipios del país. ¿Qué esperar para el 2012? No se sabe con exactitud, en todo caso la desigualdad y la inequidad presupuestaria es un error que el país no puede seguir perpetuando, y que para ser corregido requiere, entre otras medidas, las siguientes:

Recomendaciones para promover un desarrollo social y productivo más equitativo

1. **La alteración del Patrón Histórico de Asignación de Recursos precisa de Voluntad Política.** El primer requisito para alterar un patrón inflexible es conocer bien lo que se quiere cambiar, el segundo requisito pertenece a la voluntad: de seguir igual o de cambiar. La situación social y política de Honduras precisa de cambios reales en lo inmediato y el primer cambio de relevancia estaría basado en cambiar la inequidad actual por un patrón gradual de corrección de las desigualdades. Si la clase política hondureña no es exigida para lograr este cambio de patrón, difícilmente se cambiará y; por ello, es a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, a la que corresponde incidir entre tomadores de decisión nacionales e internacionales.

2. **Pacto Social y Estrategia de Largo Plazo de Gasto e Inversión Social.** La inminencia de un pacto social, incluso como pacto previo a un pacto político, representa redefinir las concepciones actuales de un gasto social actual insuficiente y de ínfima calidad para los sectores sociales más pobres, por un tipo de gasto social que permita llevar servicios sociales de calidad a las regiones actuales bajo estado de exclusión social. Se trata de una suerte de blindaje del Gasto Social salvaguardando proporciones y promoviendo una nueva gama de oportunidades de ascenso social y bienestar para los excluidos de siempre. Trascender de una vez y para siempre la tendencia del asistencialismo-populismo de llevar dinero (subsidios) a los pobres en vez de oportunidades de desarrollo, esclareciendo el papel del Estado.
3. **Definición del quehacer inmediato con los Territorios de Exclusión Social.** La definición del quehacer inmediato para muchos territorios de exclusión social incluye, necesariamente, colonizar regiones relativamente despobladas pero con abundancia de tierras aptas para la producción agrícola y pecuaria. Los pobladores de regiones desérticas, desprovistas de agua y de oportunidades de auto-empleo, precisan identificar nuevos núcleos de poblamiento para garantizar un ulterior desarrollo sostenible. Muchos territorios de exclusión social gozaban en el pasado de silos comunitarios para acopiar cereales de subsistencia y la pérdida de estas facilidades forma parte de los procesos de empobrecimiento que se han señalado en el presente documento. Los sitios de alta vulnerabilidad ambiental no deben ser el sitio de hábitat de los más pobres, se precisa también una férrea voluntad política para trasladar poblaciones enteras a sitios más seguros. La producción agrícola y pecuaria es estratégica para disolver las relaciones sociales de subordinación y dependencia que prevalece en los sitios de exclusión social: produciendo y obteniendo más alimentos los hondureños más excluidos podrán descubrir derroteros decentes para edificar sus vidas. Y todo esto precisa de políticas públicas de producción y empleo con visión de desarrollo integral y de sistemas económico-sociales.
4. **Trascender la lógica de los 4 Objetivos Estratégicos del Plan de Nación - Visión de País.** Los cuatro indicadores Estratégicos del Plan de Nación, que requieren revisión integral, están colocados como los de la ERP, a la espera pasiva o a la inercia producto de las acciones de los ministerios de línea. Están puestos como rótulos que a la encrucijada de un camino señalan a cualquier lugar, incluso hacia el cielo, la lógica constructiva de estos 4 indicadores requiere ser rebasada por otra donde todos, no solamente los políticos y técnicos de las instituciones, puedan apropiarse de los mismos y exigir acciones sinérgicas de otras instancias. Los cuatro objetivos estratégicos deben dejar de ser discursivos y convertirse en operativos. Se

ha podido demostrar que estos objetivos no podrán ser alcanzados si todo permanece constante. El Plan de Nación-Visión de País será como la ERP: un simple catálogo de buenas intenciones sin acciones concretas que respalden su pertinencia.

5. **Un nuevo y efectivo alineamiento estratégico de: ERP, ODM y Plan de Nación- Visión de País.** La constitución de una mesa de diálogo social para los fines de lograr una articulación eficaz entre ERP, ODM y PN-VP, es una exigencia regional primero y nacional después pues se trata de lograr consensos en el nivel local para acudir a instancias más nacionales. En la situación actual se ha llegado a extremar la creencia que en el Bono 10 mil es que se lograrán mover los indicadores....esta es una perversión de naturaleza político-electoral que debe erradicarse de manera imperativa.
6. **Definición de los nuevos roles de la ciudadanía en la dirección y control de la asignación de recursos.** La ciudadanía deberá encontrar los caminos apropiados para expresar su descontento y exigir a las diferentes fuerzas políticas la necesidad de un pacto de cambio del patrón de asignación de recursos públicos y es en la ciudadanía que debe recaer la definición de magnitudes, el direccionamiento y los controles para evitar su desvío. Las leyes actuales impiden que realmente las personas determinen las prioridades nacionales de desarrollo y de atención presupuestaria como mecanismo concreto de participación de la ciudadanía.
7. **Endeudamiento socialmente sostenible.** El endeudamiento del sector público siempre representa el diferimiento del castigo a los ciudadanos y esa modalidad perversa de gerencia pública exige su remoción. Pasar del endeudamiento contingente a un endeudamiento socialmente justificado mediante consenso. **Fuente: FOSDEH**

La aprobación del nuevo presupuesto parece estar y no estar armonizado con el convenio de entendimiento suscrito por el gobierno de Lobo Sosa con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El Acuerdo Stand By, firmado en octubre de 2010 por un período de 18 meses (reformado en abril de 2011) que vencen en marzo próximo, fue objeto de cuatro revisiones en el transcurso del 2011, sobre las cuales el gobierno afirma haber salido con “holgura”. El informe de Logros 2011 de SEFIN presenta el siguiente cuadro:

Metas Fiscales Trimestrales 2011 compradas con la Ejecución Presupuestaria

Criterio Cuantitativo de Desempeño	Marzo			Junio			Septiembre			Diciembre		
	Meta	Real	Diferencia	Meta	Real	Diferencia	Meta	Real	Diferencia	Meta	Proyección	Diferencia
Metas Fiscales												
Déficit del Sector Público Combinado (Techo)	-4,715.0	-1,200.8	3,514.2	-4,921.0	-4,649.0	272.0	-7,070.0	-4,175.3	2,894.7	-10,100.0	-10,200.0	-
Metas Indicativas												
Gasto Corriente Primario del Gobierno Central (Techo)	10,856.4	10,415.6	-440.8	24,222.8	24,481.6	258.8	36,402.6	36,356.7	-45.9	50,744.2	50,482.4	-261.8
Gastos en Inversión en Gasto Social (Piso)	442.0	471.2	29.2	954.0	1,490.5	536.5	1,532.0	2,121.9	589.9	3,477.0	3,644.7	167.7
Masa Salarial de Gobierno Central (Techo)	6,904.8	6,694.3	-210.5	15,916.9	15,777.2	-139.7	22,779.3	22,760.5	-18.8	32,235.3	32,235.0	-0.3

No obstante, para FOSDEH las señales enviadas por los personeros del FMI no son tan satisfactorias, pueden existir indicadores macroeconómicos que den la apariencia de sostenibilidad del país, pero a nivel interno o a nivel de las cifras micro económicas y las condiciones de vida de la mayor parte de la población el país se encuentra en una de sus peores crisis económicas.

Fosdeh: “Mal sintonía” dejó la visita del Fondo

Miembros del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), calificaron ayer de “mal sintonía” el silencio de los miembros de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), quienes no emitieron un informe sobre la cuarta revisión de las metas macroeconómicas a la luz del Acuerdo “Stand-By”. Mauricio Díaz Burdeth: “No hay sustentación, ni argumentos técnicos”.

El director ejecutivo del Fosdeh, Mauricio Díaz Burdet, afirmó que “aparentemente el gobierno salió bien de la evaluación, pero si no hay una declaración pública, ni un documento del Banco Central o del propio Fondo Monetario Internacional, uno se queda con el beneficio de cierta duda, independientemente que reconozcamos que quizás algunos indicadores económicos no están tan calamitosos como regularmente suelen estar”.

Así, indicó que el silencio del FMI tampoco significa que el país esté bien, ya que “seguimos teniendo una situación difícil e incómoda”. La falta de explicación por parte de la misión del FMI indica que “efectivamente no hay ninguna duda de que es una mal síntoma, no hay sustentación, ni argumentos técnicos para la sociedad hondureña ni para la propia comunidad internacional”, apuntó.

Díaz Burdet dijo que la acción es muy sospechosa y preocupante debido a la falta de información, ya que “no se sabe qué fue lo que se negoció o qué es en lo que no se está cumpliendo”.

Sin embargo, aseguró que la misión del Fondo no es la llamada a resolver las dificultades de los índices macroeconómicos que hay en el país, sino que es una acción expresamente del gobierno de Honduras. **(Diario La Tribuna – 22 de noviembre 2011)**

Sin embargo, para el gobierno de Lobo los desafíos más importantes continúan siendo: captar inversión extranjera, incrementar los ingresos tributarios, financiar sus políticas de asistencia social y seguridad, mejorar la situación financiera de las empresas estatales y la reapertura de los flujos externos de capital, inversión privada y cooperación multilateral y bilateral. Para la mayoría de la población, en cambio, el desafío fundamental es sobrevivir. Ante ello, surge de nuevo la pregunta; ¿qué hacer?.

No cabe duda, como lo siguió señalando en el 2011 el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), que gran parte de la “escases” de recursos está motivada por la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos. “Honduras se encuentra en una zona de riesgo por la corrupción (sumada, por supuesto, a otros factores) y puede ser afectada a corto plazo por una catástrofe humanitaria derivada o agravada por la corrupción”. El MADJ sostiene que “enfrentar la corrupción no será una tarea fácil, pero advierte que sí hay instrumentos y coyunturas para hacerlo y que de no movilizar recursos y energías al máximo para combatirla, Honduras no podrá garantizar su propia sostenibilidad”.

Cada 38 días, el gobierno del presidente Porfirio Lobo emite un estado de emergencia

El gobierno se ha convertido en un enemigo de la planificación y un apasionado de los decretos de emergencia, mediante los cuales se han hecho contrataciones directas que superan los 5,900 millones de lempiras. En los 22 meses de la actual gestión del presidente Porfirio Lobo se han emitido 95 decretos del Poder Ejecutivo publicados en La Gaceta, de los que 16 han sido de emergencia, de acuerdo al portal de Transparencia de la Secretaría de la Presidencia. El Congreso Nacional también aprobó un decreto de urgencia por las lluvias que afectaron el país en octubre pasado, con lo que la cifra se eleva a 17. Esto representa que cada 38 días la administración gubernamental hace una declaratoria de emergencia que representa elevar el funcionamiento del Estado, ya que las compras que se efectúan por medio de esas figuras se hacen sin licitación pública. En varios de los casos, las resoluciones se elaboraron sin mecanismos de rendición de cuentas. En 2010 se aprobaron diez decretos y solo en siete de ellos se estableció un tope de gastos, mientras que en 2011 se han emitido ocho y en tres de estos tampoco se fijó un techo para erogaciones. En la página web de la Secretaría de la Presidencia no aparecen 15 decretos, de los que tres corresponden a los emitidos en 2010 y otros trece a 2011, debido a que no han sido publicados en

La Gaceta, según la oficial de Información Pública de esa institución. El decreto más controversial del período del gobernante Lobo es el PCM-0051-2011, aprobado el 2 de agosto de este año para suplir la demanda de electricidad en zonas donde los sistemas de distribución están obsoletos. La desorganización, derroche de dinero y falta de transparencia marcaron la decisión del Ejecutivo, pues inicialmente el acuerdo no estableció que se iba a comprar energía, sino que se adquiriría equipo para distribuir electricidad en cuatro departamentos de la zona occidental. (El Heraldo, 5 de diciembre -2011)

El FOSDEH insistió en el transcurso del año en propuestas concretas al gobierno, algunas de las cuales plantea desde el 2010 sin que la autoridad pública actúe:

Dentro de las medidas para contrarrestar la crisis el Foro Social de la Deuda Externa de Honduras sugiere:

1. Bajar la tasa de política monetaria, dentro de esta sugerencia nos dice que la idea es la misma que plantea el Banco Central de Honduras a fin de que el Sistema Financiero pueda orientar de manera creciente los créditos privados a la producción y no al consumo, como ha sido la costumbre con la diferencia que debe ser sostenible para el mediano plazo.
2. Reducción del encaje legal con el objeto que el Sistema Financiero disponga de mayores cantidades de dinero para préstamos a los sectores productivos.
3. Propiciar la utilización de recursos financieros para el fomento a la producción, hay que procurar que la política monetaria priorice la producción, no el consumo, lo cual implica definir una política para controlar el exceso importado que con toda certeza lleva a reconsiderar los tratados comerciales vigentes y por suscribir, lo central en este aspecto es intentar ampliar nuestras oportunidades de comercio de conformidad a la estructura productiva nacional.
4. Acuerdo sostenibles con el Fondo Monetario Internacional. Es indispensable asegurar acuerdos apropiados, pertinentes y de conveniencia nacional con el FMI, toda la cooperación financiera significativa pasa a tener o no un acuerdo con este organismo, el objetivo debe centrarse en consensuar programa factibles orientados a rescatar al país, esto implica entre otras cosas disminuir las cargas ideológicas que no han permitido pese a su persistencia de décadas los resultados que debiéramos tener después de tantos programas de ajuste.

5. Aumentar el ahorro protegido, es prudente fomentar el aumento de los niveles mínimos de ahorros protegidos a fin de garantizar que quienes no inviertan tengan garantizado sus ahorros o recursos financieros.



Balance social

Dos características sobresalen en el período, el agravamiento de la situación económica y social para la clase media y los sectores con menos recursos, y la expansión de la política asistencialista del gobierno. En ese marco Honduras carece de una estrategia nacional de desarrollo social. El último esfuerzo en esa dirección fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), de la que apenas quedan recuerdos pendientes, como el de desarrollar una auditoría para conocer el destino real de los más de 1,300 millones de lempiras de los fondos que han sido condonados entre el 2000 y el 2011 y que supuestamente fueron utilizados para el combate a la pobreza.

La Administración Lobo no retomó la ERP. La propuesta de Plan de Nación y Visión de País tampoco la absorbió en su espíritu y tampoco la reemplazó. El gobierno prefiere la canalización directa de subsidios y bonos a las familias más pobres, lo cual es un mecanismo de clientelismo político.

Versión oficial del Bono 10,000

Cobertura del Programa- El Programa tendrá cobertura nacional. En sus inicios se dará prioridad a los hogares en las aldeas que tengan el porcentaje mayor de hogares en extrema pobreza y pobreza, ya identificados en el Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) del PRAF; asimismo donde exista accesibilidad a los servicios de salud y/o educación, para poder certificar las corresponsabilidades establecidas en este Reglamento.

Posteriormente se atenderán las aldeas, caseríos y barrios con mayor densidad de hogares en extrema pobreza y pobreza y donde exista accesibilidad a los servicios de educación y salud, de acuerdo a una metodología compatible con la que uso para crear el SIRBHO.

Población Objetivo:

La población objetivo del Programa Bono 10,000 son los hogares hondureños en condición de extrema pobreza y pobreza que habitan el territorio nacional y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en este Reglamento. La condición de pobreza y pobreza extrema será determinada mediante la misma metodología utilizada para la creación del SIRBHO (que incluye tanto una focalización geográfica como econométrica), con los ajustes necesarios para incluir aldeas con menores porcentajes de hogares en extrema pobreza y hogares en esta condición que habitan en las áreas urbanas.

Hogares Elegibles:

Los hogares elegibles para recibir el bono son: i) los que habiten en caseríos, aldeas o barrios focalizados por su pobreza o extrema pobreza; ii) que además estén censados en la Encuesta de Características Socioeconómicas (ECS) establecida por el PRAF; iii) que en esta encuesta se verifique su condición de pobreza extrema o pobreza; y iv) que posean las condiciones para cumplir con las corresponsabilidades en salud, educación y nutrición.

Personas Beneficiarias:

Los (as) Beneficiarios (as) del Programa son personas integrantes de los hogares en extrema pobreza y pobreza de las aldeas, caseríos y barrios seleccionados que cumplen con los criterios de elegibilidad, que a través de su titular firmaron el Acta de Compromiso de cumplimiento de las corresponsabilidades por hogar y que su condición de pobreza extrema o pobreza sea validada por los Comités Escolares Comunitarios. La persona titular del hogar será preferentemente la mujer jefa de hogar, independientemente de su condición de parentesco.

FOSDEH reconoce que en el país existe un sector de la población en condiciones de extrema pobreza que **inicialmente** no puede ser combatida sino es a partir de programas asistencialistas como los bonos. Sin embargo, también estamos plenamente convencidos que esta no puede, ni debe ser la única estrategia social un gobierno para enfrentar este problema, como tampoco se puede dejar de deducir la responsabilidad de las autoridades en el fomento de la pobreza a partir de las decisiones económicas que toma, como por ejemplo en el ámbito fiscal.

La mayor parte de las políticas asistencialistas se canalizan a través de la oficina de la Primera Dama, Rosa de Lobo, mientras que otras instancias públicas permanecen de bajo perfil, como el Ministerio de Desarrollo Social, creado en junio del 2009 y dedicado básicamente a hacer entrega de una parte de los bonos y recabar datos estadísticos sobre la pobreza, pero no a enfrentarla. De hecho, existe un enorme rezago en la actualización de indicadores sociales, cuya tendencia es al agravamiento.

La falta de trabajo es uno de los principales problemas expresados por la población ya que según la Encuesta de Hogares de Mayo de 2011 elaborada por el INE indica que de cada cien personas solamente 45 reciben un salario, lo que contrasta con datos que señalan que el sub empleo está presente en el 36.3% de las personas ocupadas (sube a 41% en el área rural).

La desocupación se concentra en la población joven. Del total de desempleados del país el 52.1% son jóvenes menores de 24 años; asimismo, la mitad de los desocupados, 51.1% en Honduras apenas tienen educación secundaria.

A partir de estos y otros indicadores, no resulta extraño que en el informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas del 2011, Honduras bajara 15 posiciones y se ubicara en la posición número 121 de 187 naciones (en el 2010 su posición fue la 106).

Bajo esas circunstancias la salida forzada de mano de obra (migración) es intensa y se asocia a bajos ingresos, endeudamiento y expectativas familiares. Todo el país puede considerarse “zona de tránsito”. Se estima en más de un millón los hondureños emigrados, equivalente a un 11% de la población que permanece en el territorio nacional.

De los emigrados 65% son jóvenes (del total 62% hombres y 38% mujeres) y en términos de impacto económico, en 2011 casi un 11% de los hogares hondureños recibieron remesas por un monto aproximado entre 2,745 millones dólares.

El uso de las remesas mayoritariamente es destinado a gastos de consumo, (95% de las mismas); un 1.3% y 3.6 % al ahorro y la inversión, respectivamente. En los últimos dos años se está dando a su vez el fenómeno del emigrante retornado que además del sentimiento de desarraigo por haber tenido que abandonar su lugar de origen, sufre de una segunda derrota por la imposibilidad de integración en el lugar de destino. Para el 28 de diciembre de 2011, habían deportado a 22,367 hondureños (as) vía aérea y 17,345 de manera terrestre; es decir casi 40 mil personas (39,712).

En el aspecto social Honduras es un escenario de contrastes de todo tipo; ostenta la tasa más alta de fecundidad entre adolescentes (5.1%) en América Central con 137 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años, y simultáneamente ocupa el tercer lugar en muertes por violencias en adolescentes (homicidios, suicidios y accidentes) después de El Salvador y Colombia.

Por ejemplo, en el Hospital Escuela- Materno Infantil, el principal centro de atención en salud del país, de cada 100 partos atendidos 34 corresponden a menores de edad, principalmente de jóvenes de 16 años, no obstante, solamente 45 de cada 100 adolescentes embarazadas concluyen de manera satisfactoria su embarazo, el resto abortan.

En el tema educativo, el año fue prácticamente perdido, con frecuentes huelgas magisteriales, ocupaciones de instalaciones educativas por estudiantes opuestos al gobierno y represión policial a maestros y estudiantes. Bajo esas circunstancias, Unicef sostiene que en varias zonas del país únicamente se han impartido en promedio 30 días clases, muy lejos de la meta anual de 200 días clases. Los resultados de este desbalance están presentes en todos los niveles educativos, por ejemplo en la calidad de estudiantes que quieren ingresar a nivel universitario.

La UNAH sufre los efectos de la crisis educativa

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) dieron a conocer los resultados de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) aplicada en los tres procesos de 2011.

La rectora Julieta Castellanos explicó que 43,926 aspirantes se sometieron a la evaluación, de los cuales 29,031, es decir el 66%, fueron admitidos y 14,738 no fueron admitidos por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido para ingresar a la UNAH, que es de 700 puntos de un total de 1,600 que mide la PAA.

“En el 2011 se puede observar que el índice de admisión promedio y el porcentaje de admisión va en descenso en comparación a los años anteriores. No obstante, el número de admitidos refleja un incremento significativo”, dijo la rectora.

El índice promedio de admisión en 2006 fue de 866 puntos, en 2007 de 838, en 2008 de 820, en 2009 de 819, en el 2010 de 794 y en 2011 de 792 puntos.

El 48.6 por ciento de los alumnos que se sometieron a los exámenes de admisión en el Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (CRULP), no lograron pasar la prueba. “Nos parece preocupante si queremos ver al sur como un polo de desarrollo y crecimiento donde el área del conocimiento es importante”, dijo Castellanos.

Adicionalmente, señaló la rectora, “los mejores resultados obtenidos en las PAA son de alumnos y alumnas que provienen de las instituciones privadas, así como los mayores porcentajes de admisión de sus egresados”.

Finalmente, las autoridades universitarias recomiendan a los responsables de el nivel primario y medio, identificar las fallas para mejorar las condiciones en que egresan los alumnos. “Nosotros creemos que debería existir una política de estímulos para los alumnos e institutos que alcancen los mayores rendimientos. También hacer lo posible para que las regiones más postergadas logren mejores rendimientos”, agregó Castellanos.

Los conflictos gobierno/magisterio se volvieron crónicos. Siempre hay o aparece un tema de discrepancia; al cierre del año la disputa fue alrededor del proyecto de reforma educativa presentado por el Congreso Nacional y que es calificado por la oposición como “el desaparecimiento de la escuela pública”. En el panorama la única institución que parece moverse por la vía correcta es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, luego de superar un desgastante conflicto con su sindicato.

Honduras en riesgo humanitario

En el 2011 no hubo una emergencia súbita por hambruna en el país, sin embargo, hay más de 1,5 millones de personas (22% de la población) que sufren de falta de alimentos y desnutrición. El problema nutricional es más grave en las zonas rurales que en las zonas urbanas, ya que, en el campo, 42% de los niños se encuentra en condición de desnutrición crónica, y en las zonas urbanas alcanza 25%, según el INE. Esto significa que casi la totalidad de los hondureños que viven en el campo son pobres y tienen problemas para alimentarse correctamente. En la zona sur y regiones de similares condiciones agroecológicas, la pobreza y el hambre, constituyen un problema estructural y no coyuntural, que normalmente afecta a los hogares con escasos medios de vida y bajos ingresos, lo que les restringe el acceso a alimentos a través del mercado.

El problema de la seguridad alimentaria en Honduras no es solamente un problema técnico de producción de alimentos, sino también de falta de poder adquisitivo de los grupos más necesitados, rurales y urbanos. Además, este problema se ve agravado por la desigualdad en la distribución de los ingresos y de los bienes de capital.

Como ya se ha mencionado, Honduras es uno de los países con una de las distribuciones de ingreso más inequitativa de América Latina. Para el 2001 el 10% de la población que contiene los hogares de más altos ingresos (ricos) recibió un 40% del total de ingresos del país en el año 2001; mientras que el 40% de los hogares que se consideran con menores ingresos (más pobres), solamente percibió el 10% de ese mismo ingreso. Para el 2007, el Coeficiente Ginni señaló que Honduras es el segundo país más desigual de Centroamérica con una calificación de 0.54 (en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad).

Así mismo, la concentración de la tierra en el país es muy elevada. El 2,6% de los productores poseen 46,6% de la superficie total con un promedio de parcela de 185 hectáreas (ha.). A su vez, el 62% de los agricultores tienen menos de 1,3 ha. Y concentran en su conjunto sólo 7,8% de la superficie total cultivable. Dicho de otra manera, de un total de 330.000 productores, 205.000 son pequeños agricultores pobres, de los cuales 20% no tienen seguridad sobre la tenencia de sus tierras y 42% comparten, arrienda o están bajo otro tipo de arreglo. Además, el 36% del total de productores no tienen tierra (Banco Mundial - 2010).

La producción nacional de granos básicos es un factor clave para la seguridad alimentaria del país, pero su producción en manos de miles de familias campesinas asentadas históricamente en las peores tierras de ladera, la vuelve muy vulnerable a cambios climáticos. El saldo entre la producción interna y la demanda total es deficitario para el maíz, considerado el cultivo mayormente producido y el alimento más consumido por la población hondureña.

La interacción de los indicadores anteriores conduce a concluir que la disponibilidad de alimentos en Honduras tiende cada vez más a depender de los suministros del mercado internacional y, por lo tanto, el peso estratégico de la misma se traslada del ámbito de la agricultura hacia los otros sectores de la economía nacional, donde la capacidad para importar es un elemento muy importante para garantizar la seguridad alimentaria nacional. Por lo tanto, para enfrentar esa tendencia, se requieren medidas decididas que permitan intensificar el desarrollo agrícola y rural para aumentar la disponibilidad de alimentos.

El resto de indicadores sociales no resultan alentadores sobre todo a nivel rural en donde la población en su mayoría es pobre: el 39% no tiene acceso a energía eléctrica y solamente hay una cobertura pública a agua potable para el 4.5% de la población (el 73% de la población tiene una cobertura privada que depende de juntas de agua), son solo algunos datos oficiales del INE de 2011 que demuestran lo difícil que es la vida de la población pobre en Honduras.

Desde un enfoque basado en el concepto de Seguridad Alimentaria, el pilar más débil en Honduras es el de acceso a los alimentos a causa de la fragilidad de la economía familiar, las reducidas oportunidades de empleo y los limitados excedentes de alimentos para venta en el mercado. Sin embargo, las familias más vulnerables ya están utilizando diferentes estrategias para cubrir sus necesidades básicas, entre ellas: comer menos los alimentos preferidos o buscan alimentos más baratos, solicitan crédito en las pulperías, disminuyen el tamaño de las raciones de comida, reducen el número de comidas por día, solicitan préstamos, hacen trabajos por alimento, los adultos restringen sus comidas para dar prioridad a los niños, venden los animales domésticos, consumen las reservas de semillas para la próxima siembra, migran en busca de empleo, más miembros de la familia trabajan, venden los escasos bienes productivos o roban alimentos, ésta última una práctica cada vez más extendida.



Balance de la seguridad ¿o de la inseguridad?

Proyecciones preliminares del Observatorio de la Violencia, indican que el país cerrará 2011 con una tasa nacional de 82.5 homicidios por cada 100 mil personas, una cifra escalofriante para una nación que no vive en guerra. El último boletín de esta dependencia, informa que en el primer semestre de 2011, se contabilizan 4,296 muertes, de las que 3,602 son homicidios, en su mayoría producto del sicariato, es decir, muertes por encargo.

En materia de femicidios, solo en ese período el Observatorio de la Violencia registra 245 asesinatos de mujeres en los meses de enero-junio de 2011. En un hecho inédito, en la actualidad se contabiliza un promedio de tres masacres a la semana, sin que haya una respuesta integral del gobierno para encontrar correctivos de fondo. La violencia sexual también se incrementa impunemente, según la denuncia de la comunidad gay-lésbica.

Por su parte, se multiplican las denuncias de violaciones a los derechos humanos, sobre todo contra militantes o activistas de la “resistencia”, campesinos en la zona del Aguán (nor-oriental) y también persisten los asesinatos de periodistas y/o comunicadores sociales (15 en los últimos tres años), sin que los casos se esclarezcan.

Un tema de particular gravedad relacionado con la seguridad es el avance en el país del crimen organizado, en especial del narcotráfico, y que le costó su cargo al ex ministro de Seguridad, Oscar Álvarez, quien admitió la vinculación de oficiales con el crimen organizado, algo que la población ya sabía. La existencia de áreas

territoriales bajo control del narcotráfico es un hecho y en ellas suele intensificarse la llegada de la droga. Todo indica que el 2011 será un año tope en el tema del narcotráfico, más de 12 mil kilos de cocaína incautados y 2,8 millones de dólares en efectivo han sido decomisados en los dos principales aeropuertos.

El gobierno del Presidente Lobo prepara un nuevo paquete de leyes que incluyen mayores penas de reclusión para combatir el narcotráfico, lavado de activos, la extorsión por secuestro o el denominado “impuesto de guerra” de las pandillas. Demanda también discrecionalidad para depurar la policía sin temor a demandas judiciales, y presentó a consideración del Congreso Nacional una controversial ley de escuchas telefónicas, entre otras.

¿Cuánta violencia común y política aguantará Honduras?

Honduras cierra en el 2011 el año más violento de su historia, con sicarios adolescentes sembrando de muertes una sociedad que la CEPAL caracteriza como la de mayor crecimiento de la pobreza y las desigualdades en América Latina. La incertidumbre respecto al 2012 es ¿Cuánta violencia común y política aguantará Honduras o cabe todavía hundirse más?

La tasa nacional de homicidios es 82.5 por cada cien mil habitantes, y en algunas regiones, como la del litoral atlántico, más de 130; superior a la vigente en países en guerra o conflicto armado. La percepción en buena parte de la sociedad es que Honduras entera es Ciudad Juárez.

Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional, entre enero y noviembre del 2011 suman 6,502 crímenes, superior a las 4,465 víctimas del 2010.

Más allá de la violencia directa, cuantificable, hay un daño colateral inconmensurable; una narrativa de la tristeza e inseguridad se impone poco a poco. Los cambios obligados son de hábito y de forma. Las funerarias cierran sus puertas, con deudos dentro, a medianoche para evitar que entren los delincuentes, y en los rótulos de muchos negocios se borran los números telefónicos para dificultar las extorsiones.

Para este país que registra el único golpe de Estado del siglo XXI en Latinoamérica, la violencia no ha sido extraña, pero jamás a las magnitudes actuales. En 1990, cuando se inició el modelo de ajuste neoliberal, la tasa de homicidios era de 10 por cada cien mil habitantes; apenas rebasando la media mundial de 8.8.

Veinte años después, con el modelo económico todavía vigente, la mayor parte de los homicidios califican como “ajuste de cuentas”, y 55% de las muertes son ejecutadas por el crimen organizado a través de jóvenes hondureños que son

clones de sus pares colombianos retratados en “La virgen de los sicarios”.

Lo usual es que se movilizan en motocicletas y entran y desaparecen con extrema rapidez de la escena del crimen. El sicariato comprende múltiples posibilidades de motivaciones criminales, dado que el asesino a sueldo comete su crimen por una paga, independiente del móvil del autor intelectual.

De manera general, los hombres representan 88.2% de las víctimas, y las mujeres 11.8%. En el 84.9% de los casos se utilizan armas de fuego, incluyendo las terriblemente populares AK-47, muchas de ellas herencia del conflicto armado centroamericano de la década de los 80.

Una de las características más graves es que el rango de edad más común entre las víctimas ocurre entre los 15 y 18 años.

Las cifras muestran que hubo un incremento alarmante de muertes de mujeres a partir de 2005, sobre todo en edades comprendidas de 20 a 24 años, sin que haya una explicación del por qué se originó.

Si bien los asesinatos de mujeres representan 10% de los homicidios en los últimos seis años, su impacto social es alto debido al grado extremo de violencia que adquieren, el alto nivel de impunidad que encierran estas muertes y el hecho de que la mayoría de las víctimas son jefas de hogar, por lo cual sus familias quedan a la deriva.

¿Quiénes son los que más mueren? Los registros destacan a obreros, trabajadores por cuenta propia, ayudantes y despachadores de vehículos de transporte, comerciantes y aquellos trabajos relacionados con la seguridad: guardias o vigilantes de seguridad privada, policías y militares.

Otras ocupaciones vulnerables son los comerciantes y empresarios, además de periodistas y comunicadores sociales, que suman 17 casos con el reciente asesinato de una periodista, víctima también de sicarios.

Sin embargo, lo que podría ser una dinámica de violencia atribuida a la delincuencia común dio un giro radical el pasado 22 de octubre cuando dos jóvenes universitarios, entre ellos Alejandro Vargas Castellanos (22), hijo de la Rectora de la Universidad Nacional, Julieta Castellanos, aparecieron asesinados. Con ambos sumaron 28 los universitarios ejecutados en el transcurso del año, sin que los casos hayan sido resueltos.

Con el apoyo de los equipos científicos de la universidad, Castellanos comprobó con horror que los asesinos de los dos jóvenes habían sido policías activos, y al seguir su pista descubrió una organización criminal tenebrosa operando desde el interior de la policía.

Los medios de prensa se sumaron a la investigación y pusieron al descubierto conexiones policiales directas con extorsiones, secuestros, robos, ejecuciones por encargo, narcotráfico y asesinatos, en un nivel tal que el presidente Porfirio Lobo dijo “no tener idea de su magnitud”.

La valentía de la Rectora redujo el miedo de buena parte de la sociedad hondureña que se armó de valor y protesta exigiendo una intervención nacional e internacional en la policía y una reforma a fondo del sistema de justicia y seguridad imperantes.

La tarea, sin embargo, es compleja y de naturaleza política. El crimen organizado hace tiempo rebasó sus límites y tiene un poder de intimidación y veto extraordinario. Honduras, de hecho, vive tardíamente etapas históricas que ya recorrieron otros países, como Colombia y México, entre ellas la implantación del terror indiscriminado. El reciente asesinato del analista político demócrata cristiano Alfredo Landaverde, que denunciaba la penetración del narcotráfico en la policía, es uno de sus ejemplos.

¿Cómo se explica este saldo tan desalentador de 30 años de democracia formal, interrumpida en el 2009 por el Golpe de Estado? Para el sociólogo Eugenio Sosa, la persistencia de la desigualdad y la pobreza está asociada al fracaso de las políticas públicas, incluyendo las de seguridad.

En especial plantea que “la desigualdad perpetúa a los sectores más ricos, produce vulnerabilidad del Estado ante la captura del mismo por grupos de poder y es factor generador de inestabilidad política e institucional”.

El consenso entre los analistas es que la inseguridad y la violencia son consecuencias y, a la vez, causas de la profunda crisis económica, social y ética de la sociedad hondureña, y que a fuerza de impunidad una mafia a la que pertenecen diferentes sectores (empresarios, policías, administradores de justicia, políticos, entre otros, parece haberse apoderado de los principales resortes de poder en el Estado.

Un sector de la sociedad teme que bajo el argumento de combatir la delincuencia, se incremente otro tipo de violaciones a los derechos civiles. En todo caso, con intención política o ideológica los hondureños sufren un creciente recorte de sus libertades de reunión, movilización, trabajo, educación y salud, derivado de la inseguridad existente. Por otra parte, aumenta cada vez más el número de municipios que han establecido la prohibición de circular después de las 9 u 11 de la noche, en una especie de “estado de sitio ciudadano” sin precedentes.

En términos generales, en el 2011 la situación de derechos humanos en este país siguió siendo crítica. La atención internacional se ha enfocado en los ataques y los asesinatos de periodistas, condición que ha provocado el señalamiento a Honduras como uno de los lugares más peligrosos para el ejercicio del periodismo a nivel internacional. También se han documentado y denunciado casos de asesinatos,

represión y hostigamiento de activistas de oposición política y fue particularmente grave en la zona del Aguán, en el departamento de Colón.

Asimismo hubo denuncias constantes de amenazas contra defensores y defensoras de derechos humanos, así como de organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Respecto al 2010 la principal diferencia es que en el 2011 las acciones de represión son ahora más discretas y selectivas para evitar que haya demasiada repercusión a nivel internacional.



Balance del ambiente

El 2011 es otro año en el cual la naturaleza le siguió dispensando favores a la sociedad hondureña. Salvo algunos períodos de lluvia, con daños focales, por ejemplo el acontecido en la zona sur, el país de manera general no sufrió el impacto de una tragedia natural de gran envergadura.

Sin embargo, reducir el riesgo y las malas prácticas respecto a los recursos naturales en Honduras es considerada una tarea impostergable que no se está haciendo. El gobierno de Porfirio Lobo aún no desarrolla una política ambiental coherente y acorde a la realidad y necesidades del país, pese a su apoyo formal a la Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (ENAMCC). Un ejemplo es el campo forestal.

El deterioro de la política forestal en el país tiene cuatro causas fundamentales, entre las que resaltan el cambio de uso de suelos forestales, el incremento del consumo de leña debido a los altos precios de combustible y por ende de la energía eléctrica; los incendios forestales y la tala ilegal de bosques. Estos mecanismos van desde corte o aprovechamiento, transporte, comercialización, industrialización o tráfico ilegal de productos o subproductos forestales; apropiación de áreas forestales públicas a través de la deforestación, anillamiento, rondas, acotamiento o actividades agropecuarias, entre otras.

¿Cómo parar los incendios forestales?

Como parte de su trabajo, el FOSDEH ha dado seguimiento durante el 2011 al monitoreo de incendios forestales que elabora The Fire Information for Resource Management System (FIRMS), que registró 9,575 incendios solo el año pasado, es decir 26 incendios diarios.

El 36% de estos incendios se registraron en el departamento de Olancho y el 92% se dieron durante el verano (entre marzo y mayo). El sistema de FIRMS registra incendios que van desde los 50 metros cuadrados a 1 kilómetro cuadrado.

Frente a esta tragedia repetida que son los incendios forestales ¿qué se hace?, ¿existe alguna dependencia de gobierno (talvez la Secretaría de Ambiente) que se digne a realizar estimaciones de la pérdida de cobertura boscosa y por ende de la capacidad hídrica del país?, ¿no es este un problema adicional que habría que sumar a la pérdida de cobertura boscosa por efecto de la construcción de represas hidroeléctricas?, ¿qué va a pasar con los ríos que se encuentran en la parte baja de las represas?...

Las preguntas están hechas y exigen ser respondidas, por los momentos presentamos un perfil de los incendios forestales en el 2011...

Departamento	No. De incendios	Mes del año	No. De incendios
Atlántida	84	Enero	104
Colón	768	Febrero	20
Comayagua	430	Marzo	1,919
Copán	61	Abril	5,370
Cortés	334	Mayo	1,565
Choluteca	366	Junio	126
El Paraíso	837	Julio	13
Francisco Morazán	768	Agosto	61
Gracias a Dios	759	Septiembre	82
Intibucá	57	Octubre	23
Islas de la Bahía	1	Noviembre	49
La Paz	61	Diciembre	56
Lempira	114	Total	9,575
Ocatepeque	20		
Olancho	3,476		
Santa Bárbara	346		
Valle	56		
Yoro	937		
Total	9,575		

Cada una de esas causas provoca graves daños económicos y sociales. Para el caso, la tala ilegal del bosque es una práctica de extracción selectiva de los árboles, implica la degradación genética y ambiental de algunas especies, sobre todo de aquellas en peligro de extinción. También, este ejercicio ilegal conlleva la pérdida de biodiversidad implícita por la reducción en la cobertura forestal. Reportes estatales indican que los bosques hondureños representan el recurso natural renovable más valioso para el desarrollo del país, y a futuro puede llegar a generar más del 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, para el 2011 el aporte actual del rubro forestal es apenas del 5% del PIB.

En otro aspecto, la ENAMCC prioriza tres sectores, por su importancia económica, social y ambiental, para hacer frente al cambio climático: la utilización y cambio en el uso de la tierra, el transporte y los recursos hídricos. Al margen de una eventual voluntad política, el problema de ese plan es su financiamiento, superior a los 12,000 millones de dólares. Una suma de ese tipo demanda inversiones nacionales, una importante gestión externa de recursos y el respaldo de los tomadores de decisión al más alto nivel. No hay plan concreto para obtenerlos. En la espera, la situación ambiental empeora, temerosa del impacto de alguna catástrofe natural. Honduras es un país de extremos ambientales: sequías extremas o inundaciones, lo cual ha creado un mapa de riesgos a nivel nacional.

Un aspecto positivo es que para reducir la vulnerabilidad existe una activa participación ciudadana en la defensa de la biodiversidad, manejo de cuencas, áreas protegidas y bosques. Algunas de las plataformas de concertación ciudadana chocan abiertamente con el gobierno o intereses privados, fundamentalmente en tres aspectos: concesión de licencias ambientales, explotación minera a gran escala y “privatización” del agua para fines hidroeléctricos o explotación comercial.

Su tarea no es fácil, la defensa de la biodiversidad se ha convertido en una tarea de alto riesgo. Poderosos inversionistas, legales e ilegales, se oponen a los controles públicos y sociales. Una misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), advirtió, por ejemplo, los riesgos que el narcotráfico tiene para la biosfera del Río Plátano y la zona de la Mosquitia, en donde existen poblaciones controladas por carteles locales que se disputan territorios con la autoridad policial.

También son poderosos los grupos empresariales que explotan la generación de energía y que están en transición de sus negocios, pasando de térmica a “limpia”. Es alta la tensión entre esos inversionistas con los propietarios originales de las

cuencas seleccionadas y grupos ecologistas. Hay varios asesinatos atribuidos a esa circunstancia. En general persiste sin mayores cambios el modelo de inversiones empresariales versus medioambiente.

Para FOSDEH, es conveniente definir y hacer operacional una estrategia nacional para la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, sobre el concepto del pago de servicios ambientales a las poblaciones asentadas en áreas naturales declaradas protegidas y/o de aprovechamiento sostenible, cuencas altas y medias. No eximiendo del pago de las tasas y/o canon de aprovechamiento del agua así como la gestión internacional de bonos de carbono.